UNESCO Etxea - Centro UNESCO del País Vasco
Cuadernos de trabajo Nº 4.

Indicadores de evaluación de programas de educación artística y cultural para la transformación social

Educación primaria

Regina Guerra, Oihane Gulin y Teklak



Autoría: Regina Guerra, Oihane Gulin y Teklak.

Coordinación y edición: Begoña Guzmán, Eva Quiroga y Jéssica Domínguez.
Apoyo en la edición: Arantza Acha, Olga Andueza y Rubén Iñiguez.

Contacto: info@unescoetxea.org
http://www.unescoetxea.org

Traducción y maquetación: Bakun S.L.
Impresión: PRINTHAUS (Bilbao)
Imagen original de portada: © KsanaGraphica
Depósito legal: BI 01311-2020



índice

Regina Guerra (ARTikertuz, UPV/EHU)

Regina Guerra es docente en la Facultad de Educación de la Universidad del País Vasco (Bilbao) desde 2018 y miembro de la comunidad de práctica ARTikertuz desde su comienzo. Su tesis doctoral recoge el seguimiento de dicha comunidad.

ARTikertuz es una comunidad de práctica que se creó a comienzos del año 2015 donde nos encontramos docentes e investigadoras para la mejora y transformación de la práctica docente a través del arte. Pensamos que la investigación basada en artes puede acercarnos a los contextos de los que las docentes de este grupo parten y entender las situaciones que se dan en su quehacer diario. Creamos una red de relaciones que se traslada no solo a la escuela, sino a todas las comunidades educativas de las que los centros son parte, comprometiendo el entorno y las familias del alumnado en los proyectos artísticos llevados a cabo en las escuelas. A lo largo de estos años se han trabajado varios proyectos artísticos y lo que realmente nos interesa es la variedad de resultados que han generado en cada uno de los centros, así como los cambios en el modelo formativo de los mismos. ARTikertuz participa en la red GizARTE desde 2018.

Contacto: regina.guerra@ehu.eus

Oihane Gulin

Oihane Gulin, graduada en Educación Primaria con mención en Educación Especial, también realizó el ciclo de superior de Interpretación de la Lengua de Signos. Ha trabajado como mediadora comunicativa con alumnado con sordoceguera, intérprete de lengua de signos, técnica de ayudas técnicas para personas con deficiencia auditiva y actualmente es docente en la Escuela Pública Vasca. Cree en un sistema educativo que apuesta por el desarrollo de las diferentes capacidades de todo el alumnado partiendo de sus necesidades y no en aquel que busca un desarrollo puramente académico.

Contacto: oihane_gulin@hotmail.com

Teklak

Estudio que apoya, en la activación y consolidación de sus proyectos, a agentes que en su actividad promueven la creatividad, el conocimiento y el pensamiento crítico. Teklak ofrece servicios especializados en el ámbito del desarrollo de audiencias, la comunicación, la documentación audiovisual y la gestión cultural, y desarrolla también proyectos propios de investigación vinculados a estas materias.
Teklak desarrolla su actividad desde la proximidad del contexto local y la vinculación con el ámbito internacional.

Contacto: iintxausti@teklak.org | aelorza@teklak.org



PRÓLOGO

En octubre de 2015 UNESCO Etxea organizó su I Seminario sobre Educación Artística bajo el lema *Educación, Artes y Ciudadanía*. El objetivo de aquel encuentro fue el de realizar una primera aproximación a la educación artística desde las aportaciones que realiza la UNESCO, la importancia de las artes en la educación y sus efectos en la conformación de una ciudadanía crítica y responsable. Asimismo se presentaron varias experiencias catalanas en comunidades educativas del ámbito formal y no formal y, como iniciativa de referencia en nuestro territorio, KUNARTE, Centro de Innovación Artística y Pequeña Infancia (Teatro Paraíso, Vitoria-Gasteiz).

Este primer intercambio despertó curiosidades e interés por conocer más sobre lo que se estaba haciendo en este ámbito, sobre todo, metodologías, herramientas, modelos para la sistematización, experiencias y profesionales con quienes compartir enfoques.

Así surge la Red GizARTE, Red Vasca de Educación Artística para la Transformación Social, que hoy conforman alrededor de setenta agentes educativos, artísticos y culturales de diferentes disciplinas artísticas y trayectorias. GizARTE, coordinada desde UNESCO Etxea, pretende ser un espacio en el que desarrollar capacidades, generar conocimiento, idear proyectos comunes e incidir en las estrategias educativas, culturales y de desarrollo.

Desde entonces, con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, desarrollamos metodologías propias para reforzar la presencia de artistas en centros educativos durante las horas lectivas; aportamos nuestras experiencias en foros locales, nacionales e internacionales; favorecemos el intercambio con artistas procedentes de otras latitudes y creamos oportunidades para conectar a la ciudadanía con el arte y la cultura. Las diversidades, los feminismos, los derechos culturales, la sostenibilidad y la co-creación impulsan nuestras acciones.

La Red GizARTE también promueve en su seno la investigación en el campo de la educación artística. En 2018 se publicó en el núm. 3 de Cuadernos de Trabajo de UNESCO Etxea un estudio sobre el estado de situación en el País Vasco en la educación formal y no formal. Entre sus conclusiones se recogía la siguiente: *"Sería recomendable una sistematización de las metodologías, enfoques y actividades que se desarrollan en el ámbito de las enseñanzas artísticas en los centros educativos de infantil, primaria y secundaria. De igual manera se recomienda el diseño y construcción de indicadores, así como la recogida de resultados y efectos en el alumnado."*

Esta edición de Cuadernos de Trabajo de UNESCO Etxea responde a esta recomendación en la construcción de indicadores y en un primer testeo del mismo en Barrutia Ikastola de Vitoria-Gasteiz. ¿Por qué nos hemos centrado en educación primaria? Por ser en esta etapa donde se cruzan las dos dimensiones de producción y reflexión. El alumnado de estas edades es receptor de las *referencias estéticas presentes en nuestros procesos de socialización, de construcción de identidad y también en la elaboración de las ideas que tenemos sobre el mundo que habitamos. (...) exigen enseñar al alumnado la interpretación y el análisis crítico de los mismos*, tal y como apunta el decreto curricular del Gobierno Vasco.

Os invitamos a probar estos indicadores y a proponer mejoras. Nuestro propósito es que sea una herramienta abierta, dinámica y eficaz en la medición de impacto de la educación artística en el desarrollo personal de la infancia. Nosotras continuaremos trabajando sobre ello. Gracias a las autoras por este importante trabajo.

Begoña Guzmán

Cultura para la Transformación Social
UNESCO Etxea - Centro UNESCO del País Vasco





Marco teórico

El concepto artístico y la práctica artística

En una sociedad en la que las innovaciones en ciencia y tecnología están a la orden del día, y donde se valora el factor transformador de la educación en la sociedad, resulta paradójico que haya que justificar continuamente las aportaciones que la educación artística, o en su defecto el papel del arte en educación, tiene para dicha sociedad y los actores involucrados en ella. Los retos a los que se enfrentan las nuevas generaciones requieren de nuevas estrategias, nuevos modos de pensar y conocer, y la práctica artística, su integración y el buen uso de ella en el campo educativo, resultan una herramienta necesaria para afrontar esos retos. Ya lo comentan Cilleruelo, Peña y Aberasturi-Apraiz (2016):

> quizás nuestro futuro éxito adaptativo no dependa tanto de lo que sabemos, sino de las habilidades que desarrollemos para pensar y actuar flexible y creativamente (…) En este sentido es interesante reparar en que la práctica artística contemporánea nos ofrece un contexto que permite abordar temáticas complejas, con miradas que nos colocan en otro lugar. (p. 11)

Siguiendo con el concepto de arte como un lugar en el que se comparten conocimientos y se dialoga, muchos son los/as autores/as que han definido el concepto de arte, a su vez, como producción cultural o como sistema simbólico que actúan en el seno de una cultura.

Para empezar, Efland, A., Freedman, K., Stuhr, P., (2003) afirman desde los debates postmodernos que el arte:

> se entiende (…) como una forma de producción cultural, que refleja y depende intrínsecamente de determinadas condiciones culturales. Por consiguiente, lejos de marginar los aspectos sociales y culturales del proceso de expresión y formalización artísticas, se considera, al contrario, que éstos son indispensables para cualquier debate estético. Puesto que el arte constituye una especie de comentario sobre la cultura y se halla enmarcado y condicionado por ella, la crítica posmoderna toma la forma de una *crítica cultural*. La función de críticos y maestros es analizar el arte en su contexto cultural. (pg.70)

Aguirre (2005) coincide con esta definición del arte como forma de producción cultural y añade la necesidad de:

> prestar atención, entre otras cosas, al tipo de relación que en cada caso se establece entre instituciones culturales y artísticas, ya que el arte, para ser significativo, debe ser sistematizado y transformado en institución cultural. Esto significa que tanto la idea de arte como la obra de arte o la de artista precisan, para su imbricación en el tejido cultural, ser construidas en interacción con otras instituciones como la crítica, el museo o las facultades de Bellas Artes, por poner algunos ejemplos. (pg. 320)

No sólo las instituciones museísticas o culturales son importantes a la hora de tejer una relación entre el arte y la sociedad. Los centros educativos son clave a la hora de subrayar la importancia del arte como competencia, como generadora de cualidades necesarias para cuando el alumnado se enfrente a la vida fuera del aula:

> El arte es de vital importancia en la educación ya que es generador del desarrollo de la expresión creativa natural que todo ser trae consigo, y estimula tanto las cualidades como los valores sociales, morales y la autoestima. Además, tiene la finalidad de introducir al educador y al educando en la ardua y fascinante tarea de la creatividad, la sensibilidad, la apreciación artística y la expresión, factores que contribuyen al espíritu creativo y social de todo individuo. (Lorena y Verján, 2000)

Así mismo, ver el arte como una herramienta de expresión individual y social nos ayuda a comprender el mundo que nos rodea y la gran variedad de gente que lo conforma. Supone entender nuestro contexto y comprender las obras artísticas como herencias de otras épocas pasadas que nos ayudan a definir quiénes somos hoy.

> No hay duda de que el patrimonio artístico es uno de los medios fundamentales para que los estudiantes comprendan el mundo en el que se desarrollan, ya que la obra de arte es un producto social plenamente interrelacionado con su contexto histórico, de tal manera que no es exclusivamente un hecho estético sino una realidad sociohistórica. (Cuenca, Estepa, Martín, 2011, p. 51)

Una realidad sociohistórica la cual, a su vez, es posible que sea cuestionada y criticada por sus obras artísticas y por la audiencia que se encuentra delante de ella. En 1972 Eisner se preguntaba cuál era la función del arte, definiéndola como una crítica a la sociedad:

> Cuando el arte desempeña esta función, da a lo personal e inefable una forma pública en la cual pueden participar otros y, de esta forma, las ideas de una cultura pueden asumir una significación colectiva que no tendrían de ningún otro modo. (pp. 9-10).

La educación artística y sus características

En 2018 Begoña Guzmán llevó a cabo un estudio sobre la educación artística en el ámbito socio-educativo vasco publicado en el núm. 3 de Cuadernos de Trabajo de UNESCO Etxea. El estudio realizado propone diversas definiciones en torno al concepto de educación artística. Tomando como base la ley de educación vasca, en vigencia en el momento de elaboración de este trabajo–HEZIBERRI 2020-, se describe la presencia que tiene en el sistema educativo y los objetivos que se plantean en el *currículum* escolar ligados a las materias artísticas. Se recoge también la situación del profesorado en lo que a la formación especializada en materias artísticas se refiere, a la vez que reúne y presenta distintos proyectos educativos, experiencias artísticas e instituciones artístico-culturales que trabajan actualmente tanto dentro como fuera del sistema educativo vasco. La presente guía de Indicadores de evaluación de programas de educación artística y cultural para la transformación social se apoyará en el estudio de Guzmán a la hora de relacionar la realidad de la educación artística en el ámbito socio-educativo vasco y las teorías que remarcan la importancia de arte en educación.

En palabras de Guzmán (2018), la educación artística:

> busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio.

Esta definición de la educación artística reúne algunas de las capacidades que Eisner (1972) define sobre la disciplina. Entre ellas que el “aprendizaje artístico aborda el desarrollo de las capacidades necesarias para crear formas artísticas, el desarrollo de capacidades para la percepción estética y la capacidad de comprender el arte como fenómeno cultural” (pg. 59).

Guzmán añade dos enfoques de la educación artística dadas desde UNESCO *Regional Conference on Arts Education in Europe and North America: Cooperation over Borders*; Helsinki (2003):

- La educación del arte implica enseñar al alumnado prácticas y principios de varias disciplinas artísticas para estimular su conciencia crítica y sensibilidad, y capacitarlos para construir identidades culturales.

- La educación a través del arte implica que este es un vehículo para aprender los contenidos de otra asignatura y el medio para alcanzar resultados educativos más generales. Otras asignaturas deberían por lo tanto inculcar la educación artística, en especial cuestiones sociales y culturales.

Se puede resumir diciendo que bien las artes se pueden enseñar como materias individuales a fin de desarrollar competencias artísticas o bien, se pueden utilizar como un método de enseñanza y aprendizaje e incluir dimensiones artísticas y culturales en todas las asignaturas del currículo.

Desde el manifiesto que INSEA (International Society of Education through Arts) realizó en el año 2018, no solo apoyan los enfoques dados desde UNESCO, sino que además hace hincapié en el carácter atemporal de la educación artística y su lugar en la conformación de identidades de quienes se relacionan con ella:

- Cualquier persona que está aprendiendo, sin importar su edad, su nacionalidad o sus antecedentes, debería tener derecho y acceso a una educación en artes visuales.
- La educación a través del arte inspira el conocimiento, el aprecio y la creación de la cultura.
- La cultura es un derecho humano básico. La cultura promueve la justicia social y la participación en las sociedades contemporáneas. Una democracia fuerte es una sociedad inclusiva. Y, una sociedad inclusiva es una democracia fuerte.
- Todo el alumnado tiene derecho a una educación artística que los conecte profundamente con su mundo, con su historia cultural. La educación artística amplía su horizonte y crea en ellos y ellas la apertura a nuevas formas de ver, pensar, hacer y ser.
- Los programas educativos y los modelos de planes de estudio deben preparar a las personas ciudadanas con inteligencias flexibles y seguras, y habilidades creativas de comunicación verbal y no verbal.
- La educación en artes visuales abre posibilidades y oportunidades para que el alumnado descubra su creatividad, valores, ética, sociedades y culturas.
- La educación en artes visuales desarrolla una comprensión de la creación a través del conocimiento, la comprensión y la producción de arte en su contexto.
- La educación en artes visuales desarrolla la capacidad de pensar de manera crítica e imaginativa, fomenta y señala a la comprensión intercultural y a un compromiso empático con la diversidad cultural.
- La educación en artes visuales debe ser sistemática y proporcionarse durante varios años, ya que es un proceso de desarrollo. El alumnado debe comprometerse con ‘hacer’ junto con aprender sobre el arte.
- La educación en artes visuales desarrolla una gama de alfabetizaciones y disposiciones estéticas, con un enfoque principal en la alfabetización visual y la valoración estética.

- La alfabetización visual es una habilidad esencial en el mundo de hoy. Fomenta el aprecio y la comprensión de la comunicación visual, la capacidad de analizar críticamente y de crear imágenes significativas.
- El arte fomenta el desarrollo de muchas habilidades transferibles que mejoran el aprendizaje en otras áreas del currículum.
- Las artes visuales en las escuelas ayudan a los estudiantes a comprenderse a sí mismos, a generar confianza y autoestima y a contribuir significativamente a su propio bienestar. (Manifiesto de INSEA, 2018)

Justificaciones del papel del arte en educación

Eisner (1972) resume dos tipos de justificaciones que subrayan la importancia del papel del arte en educación.

- La justificación *contextualista* subraya las consecuencias instrumentales del arte en el trabajo y utiliza las necesidades concretas del alumnado o de la sociedad como base principal con las que conformar sus objetivos.
- La justificación *esencialista* destaca el tipo de contribución a la experiencia y al conocimiento humanos que sólo el arte puede ofrecer; acentúa lo que el arte tiene de propio y único. (pg. 2)

El autor afirma que desde la justificación contextualista sólo puede determinarse correctamente un programa educativo "si se comprende el contexto en el que dicho programa va a funcionar. Debe considerarse en este contexto tanto las características de los estudiantes como las necesidades de la mayoría de la sociedad". (pg. 2) Por lo tanto ante la pregunta de cuáles deberían ser en la actualidad los fines y contenidos de los programas de educación artística, el autor responde que desde el punto de vista contextualista "la respuesta depende de quién es el alumnado, qué tipo de necesidades tiene la comunidad o a qué problemas se está enfrentando la mayor parte de la sociedad" (pg. 3). En cuanto a las justificaciones esencialistas, estas "replican que el arte es un aspecto único de la cultura y las experiencias humanas, y que la contribución más valiosa que puede hacer el arte a la experiencia humana es aportar sus valores implícitos y sus características específicas; el arte debe ofrecer" (pg. 5).

Conocimiento característico del aprendizaje artístico

Después de definir y justificar la presencia del arte en educación, se pasa a definir el conocimiento característico que el aprendizaje artístico aporta. Ricardo Marín (2003) muestra en *Didáctica de la Educación Artística para Primaria* cómo este conocimiento viene definido por tres rasgos:

> Las zonas del pensamiento **visual y creativo**: (…) La confección y la creación de imágenes de cualquier tiempo y con cualquier material es su actividad distintiva, así como la discriminación de las cualidades materiales y visuales de los acontecimientos.
>
> La intencionalidad del conocimiento en Educación Artística es abiertamente **artística y estética**. Sumergirnos en el dominio artístico y estético no es difícil, pero exige una apertura y predisposición hacia ese modo característico de sentir y experimentar el mundo y de descubrirnos a nosotros mismos e implica un cierto cambio de rumbo en nuestra experiencia cotidiana habitualmente dirigida hacia intereses más prácticos y funcionales.
>
> La función del conocimiento artístico es **imaginativa y emancipatoria:** En el dominio artístico el asunto que más nos interesa es la experiencia vital de los seres humanos, especialmente sobre las situaciones que nos hacen sentir, conocer y desear e ilusionarnos más intensamente. (pp. 15-16).

A su vez en el informe de Guzmán (2018) se recalca que la educación artística tiene tres dimensiones en las que el alumnado adquiere conocimientos: 1) mediante la interacción con un objeto o representación artísticas, con artistas y con el profesorado; 2) mediante su propia práctica artística; y 3) mediante la investigación y el estudio (de una forma de arte y de la relación entre arte e historia).[1]

El papel de la educación artística en la transformación social

Imanol Aguirre en su libro *Teorías y prácticas en Educación Artística* (2005), según el prólogo realizado por Fernando Hernández, propone "pensar y explorar la relación entre las representaciones visuales y la construcción de posiciones subjetivas. Algo que permite llevar el cuestionamiento, la crítica, la implicación, la cotidianidad a nuestras escuelas" (pg.17). Para ello el autor nos da pistas de cómo la acción del arte:

> no se produce sobre el tejido social, sino sobre las concepciones de sus individuos, su toma de conciencia y su sensibilización hacia las particularidades de su comunidad, proporcionándole los instrumentos simbólicos necesarios para incidir sobre ellas e identificarse en ella. Dicho de otro modo, el arte, como otras instituciones culturales, no tiene incidencia directa en la política o en la configuración social si no es a través del enriquecimiento y diversificación de las sensibilidades personales (pg. 336).

Para que esto pueda darse, los centro educativos y culturales deben de tener en cuenta que el objetivo de la educación artística es:

> dotarnos de identidad, si bien es preciso indicar que cuando hablamos de identidad no hablamos de esa serie de rasgos personales o culturales que nos definen "a priori",

1 Hoja de Ruta para la Educación Artística, UNESCO, Lisboa, 2006.

> sino de aquella relectura que vamos haciendo de nosotros mismos, de nuestras experiencias, contingencias y nuestro pasado, cada vez que nos enfrentamos al hecho creativo (nuestro o de otros). Lo deseable en educación artística es que el arte nos haga hablar de nosotros mismos, redescubrirnos a cada paso, tejer nuestra identidad; no como algo definitivo, una meta a alcanzar de acuerdo a un modelo predefinido, sino como algo que está en constante elaboración, de "lo que realmente somos" (pp. 336-337).

(H)ABIAN 2030, estrategia de educación para la transformación social

Relacionado con toda la teoría sobre la educación artística que se ha abordado en los apartados anteriores, resulta necesario mostrar la necesidad de cambio que tiene la sociedad de la mano de (H)ABIAN 2030, la Estrategia vasca de Educación para la Transformación Social (EpTS). En sus propias palabras,

> La EpTS es heredera directa de la Educación para el Desarrollo (ED) que, desde hace décadas, se viene impulsando desde organizaciones e instituciones públicas en aras de promover: (i) una ciudadanía crítica consciente de la injusticia y la desigualdad en el planeta; y (ii) prácticas equitativas y solidarias que generen cambios individuales y colectivos. El camino recorrido en las últimas décadas ha sido enriquecedor y generador de aprendizajes.

La Educación para el Desarrollo se va transformando constantemente, ya que no todos los agentes de la sociedad la conciben de la misma manera. Desde (H)ABIAN nos muestran las denominadas 5 diferentes generaciones de tránsito de esta[2]:

Primera Generación	Prácticas de sensibilización que eran el antecedente de lo que se denominó posteriormente ED y que tenían un enfoque caritativo-asistencial.
Segunda Generación	Inicio de la ED. Responde al modelo dominante de la época, con un enfoque desarrollista.
Tercera Generación	ED que incorpora miradas y posicionamientos críticos y solidarios.
Cuarta Generación	ED con un enfoque de desarrollo humano y sostenible.
Quinta Generación	ED que se plantea la construcción de una ciudadanía global y está conectada también con la denominada Educación Global.

Pese a que hoy en día resulta difícil definir la nueva generación de Educación para la Transformación social, lo que sí que se detecta desde (H)ABIAN son los acuerdos generales sobre lo que es y los retos que quiere responder:

> Es palpable la necesidad de cambio y de transformación para hacer frente a la desigualdad y las injusticias que generan el sistema de globalización que pone en el centro a los mercados y un modelo de sociedad que pivota sobre los hombres occidentales y las relaciones heterosexuales.

A continuación, se resumirá las cuestiones que actualmente caracterizan la Educación para la Transformación Social rescatadas de la guía de (H)ABIAN:

> **1. El enfoque local global:**
>
> Es necesario por tanto: un nuevo enfoque en nuestras miradas, reconociendo las diversidades culturales, sociales, de clase, de género, de orientación sexual, de creencia, de capacidad funcional… y el aporte que cada una realiza para la construcción de un mundo más sostenible y equitativo (decolonialidad de las miradas); (2) una ruptura con las miradas que ubican a nuestra realidad, nuestro modo de vida, nuestra percepción del mundo como la única, la correcta, la mejor (etnocéntricas); y (3) con aquellas que tienen como referencia única la manera de entender las relaciones y la sociedad basadas en una relación heterosexual entre hombres y mujeres (heteronormativas).
>
> Todo ello lleva a reconocer la diferencia como riqueza, la diversidad como un espacio de aprendizaje y de reconocimiento de otros saberes, otras prácticas, otras relaciones que no pueden sino enriquecer y complementar las que venimos realizando.
>
> **2. Enfoques político-pedagógicos y su aplicación práctica**
>
> Los enfoques político-pedagógicos (metodológicos) son claves para que la educación genere las transformaciones a las que aspira. (...) Los procesos educativos tienen que ser procesos de enseñanza-aprendizaje en los cuales quien educa aprende al enseñar y quienes son educadas y educados enseñan al aprender. (…) Procesos de cuestionamiento, búsquedas y posicionamientos ante una realidad cambiante
>
> Estos enfoques y metodologías, para tener impacto, tienen que estar vinculadas con la realidad, las necesidades y los intereses de las personas y los colectivos en cada contexto concreto. Se caracterizan, al mismo tiempo, por promover el diálogo, la reflexión y la generación de conocimientos y prácticas entre colectivos y personas afines, así como entre quienes son diversos y pueden aportar desde sus diferencias.
>
> Los enfoques político-pedagógicos: enfoques más tradicionales como los enfoques críticos, participativos, socio-afectivos, que abordan la gestión de las diversidades y el manejo de conflictos. Por otro lado, el enfoque de derechos humanos y el intercultural que adquieren mayor relevancia y presencia en los últimos años. Y por último, el enfoque feminista y de sostenibilidad de las vidas

2. ED: Educación para el Desarrollo



3. Diversidad de sujetos y agentes

Si bien en los inicios de la ED los agentes centrales eran las ONGD[3], en la actualidad, la EpTS y sus desafíos los construyen, de manera conjunta, multiplicidad de sujetos**,** de diversos lugares geográficos y ámbitos (educación, vivienda, sanidad, feminismo, ecología, diversidad sexual, diversidad funcional, migración, consumo responsable, etc.).

Surge el debate en torno a la definición de aquello que la EpTS quiere conseguir: sujetos, sujetos políticos, colectivos emancipadores, sujetos individuales y colectivos que sean protagonistas de las transformaciones que se aspira conseguir

Se suma a las tradicionales ONGD, la comunidad educativa, Berritzegunes, universidades, medios de comunicación, movimientos sociales, colectivos feministas, ecologistas, colectivos de poblaciones excluidas, colectivos de personas migrantes… Además de las entidades de la sociedad civil, es necesaria una mayor implicación de las instituciones públicas que tienen un papel que desempeñar en estos procesos educativos.

4. Trabajo articulado y en red

Las administraciones, en general, y las personas políticas y técnicas en particular, tienen el desafío de ir dando pasos hacia una institución educadora que va, junto a los agentes sociales, tejiendo relaciones de confianza y de co-creación de ciudadanía.

La educación artística, un ámbito *para la/de* colaboración social: iniciativas de educación artística y cultural en el país vasco

En el estudio de Guzmán (2018),se propone generar sinergias estableciendo los siguientes tipos de colaboración:

MINISTERIO, DEPARTAMENTO DE EDUCACION O MUNICIPIOS (Ministerio de Cultura y/o Educación estatal, Departamento de Educación autonómico y entidades municipales):
En este tipo de relación se busca la unión entre los centros educativos e instituciones culturales haciendo que el arte y la cultura sean un elemento central de la educación, en lugar de ser elementos marginales del currículo.

CENTROS DE ENSEÑANZA:
En el contexto actual se considera que el proceso de aprendizaje ya no queda limitado a lo que ocurre en el interior del centro educativo y el establecimiento de relaciones de colaboración entre estos centros y las instituciones culturales ha generado nuevas posibilidades pedagógicas. El apoyo y compromiso sincero, tanto por parte de las instituciones culturales como por parte de los centros de enseñanza, resultan imprescindibles para su colaboración tenga éxito

DOCENTES:
Los proyectos escolares pueden incluir una colaboración entre artistas, docentes y el centro escolar teniendo en cuenta la edad del alumnado, los métodos de enseñanza y la duración de la actividad en clase.

Seleccionamos a continuación algunas de las numerosas iniciativas y proyectos del País Vasco que tienen la educación y la mediación como base fundamental de sus experiencias artísticas. Entre todas estas iniciativas hay un gran abanico de disciplinas (teatro, cine, artes plásticas, arquitectura y diseño, música, literatura, artes visuales, cultura maker, experiencias de hibridación artística, propuestas transversales…) y de público, aunque se percibe una mayor inquietud por trabajar con el público infantil y joven mediante diferentes maneras, pudiendo ser talleres, representaciones, creaciones colaborativas y festivales.

Pasamos ahora a resumir muy brevemente varios proyectos artísticos llevados a cabo en el ámbito de la educación tanto formal como informal del País Vasco.

TEATRO PARAÍSO

Teatro Paraíso cuenta con una trayectoria de 40 años. Se define como una estructura cultural consolidada, que desarrolla un proyecto global de intervención en relación con el Teatro, la Infancia y la Educación Artística, y que mantiene una acción continuada de Creación y Formación de Públicos.

ZIENTZIAPOLIS

Es un espacio educativo donde ayudan a cada persona a desarrollar habilidades y competencias que contribuyan a su desarrollo integral a través de las ciencias, tanto puras como sociales. Hacen desde el ocio un proceso integral de aprendizaje a través de una metodología participativa y lúdica, además de un espacio inclusivo.

DETALLERES

Busca descubrir la expresión singular y la fuerza de trabajo colaborativo, mediante dinámicas y actividades que ayudan a sentir el potencial de cada uno y del equipo, desde la creatividad, la arquitectura social y los cuentos.

BILBAO FORMARTE – CENTRO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

BILBAO FORMARTE es un centro que ofrece un programa de desarrollo personal a través de la creación artística para personas con discapacidad psíquica y/o intelectual,

3. Organización no gubernamental de desarrollo

enfocado a la inserción socio-laboral del colectivo. Trabajan en el campo de las artes plásticas donde cada uno/a puede desarrollar su propia obra, continuar su educación a través del arte y aumentar su creatividad, proporcionando al alumnado un crecimiento y desarrollo tanto a nivel artístico como personal.

ESPACIO ARTEMISA – EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL TIEMPO LIBRE

Es un espacio donde poder desarrollar una educación artística integral y completa en el tiempo libre -así como en otros contextos artísticos-educativos- que sirvan de apoyo a la educación formal y al crecimiento personal. Sus objetivos son crear personas más creativas y críticas, y fomentar la presencia de las artes en la sociedad y su valor como herramienta educativa y transformadora.

ARTgia- SORGUNE ARETOA

ARTgia es un proyecto vivo donde surgen intercambios, diálogos y experimentación con la creatividad como base y la creación contemporánea como fin. Su objetivo es propiciar las condiciones para crear. Un espacio que promueve activamente la hibridación entre diferentes propuestas artísticas: individuales y también colectivas desde distintos ámbitos.

TIPI, ERALDAKETARAKO DISEINUA – DISEÑO PARA LA TRANSFORMACIÓN

En TIPI emplean el diseño como herramienta para generar soluciones que mejoren las condiciones de vida de las personas y potencien sus capacidades y habilidades. Trabajan con personas, comunidades y territoriales. Se dedican a la mediación, co-creación y al diseño de servicios y espacios.

ARTikertuz

ARTikertuz es una comunidad de aprendizaje que se creó a comienzos del 2015, impulsada por el grupo de investigación de la Universidad del País Vasco ELKARRIKERTUZ, donde se encuentran docentes e investigadores/as para la mejora y transformación de la práctica docente a través del arte. Reivindica el potencial de las artes para el cambio social, no solo por la reflexión crítica sino también por la capacidad de acción, de ponerse en movimiento. Creen que desde la escuela se podría-debería abordar el arte de una manera más compleja.

SAN FELIX IKASTETXEA (ORTUELLA)

Desde hace unos años están desarrollando un proyecto de diseño de nuevos espacios educativos adaptado a las nuevas necesidades en el desarrollo de las competencias del alumnado, con metodologías que fomentan el trabajo por proyectos, la interacción entre los miembros de equipos y el respeto a cada individuo como ser único e irrepetible.

COLEGIO CARMELITAS SAGRADO CORAZÓN (VITORIA-GASTEIZ)

Tienen como finalidad la educación integral de su alumnado, una educación personalizada que busca el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias trabajando las inteligencias múltiples.

ARTXANDAPE IKASTOLA (BILBAO)

En cuanto a la metodología del centro es una apuesta por el aprendizaje significativo, siendo el alumnado el protagonista de su propio desarrollo, de una manera autónoma y en la totalidad de sus capacidades (cognitivas, afectivas, expresivas, motoras y sociales). El trabajo en equipo como elemento de coordinación, cooperación, aprendizaje, eficacia y satisfacción es fundamental, así como el aprendizaje integrador de la diversidad.

PROYECTO MAGNET (VITORIA-GASTEIZ)

Como ejemplo de la colaboración entre centros educativos y agentes culturales, hacemos una breve descripción[4] del Proyecto MAGNET, llevado a cabo en Barrutia Ikastola de Vitoria-Gasteiz en colaboración con el Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo ARTIUM.

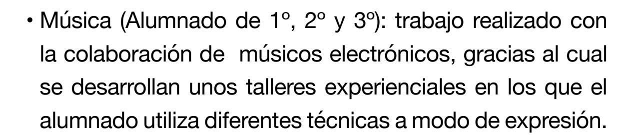
Un primer proyecto piloto de MAGNET se llevó a cabo en el MACBA de Barcelona (con algunas diferencias sustanciales con respecto al caso que nos ocupa, como el curso completo que en el caso catalán se dedicó a establecer objetivos y posibles desarrollos).

En su aplicación en Euskadi, MAGNET está impulsado por el Gobierno Vasco (que no aporta recursos económicos, aunque sí se cubre el gasto del puesto de trabajo de la persona coordinadora del proyecto en el centro) y en el caso de la Ikastola Barrutia, apoyado por el Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz con 15.000€, en el marco del programa “Ciudades Educadoras” que ha permitido un primer desarrollo e hito en diciembre de 2019. ARTIUM participa tanto desde su departamento de educación como desde el resto de áreas de trabajo.

En la Ikastola Barrutia todo el centro dedica una hora semanal al proyecto, desde los/as más pequeños/as a los/as más mayores, trabajando los siguientes talleres:

- Taller de palabras (alumnado de 4º, 5º y 6º): verbalización de deseos con respecto a dónde estamos, qué queremos, hacia dónde vamos como comunidad escolar (han participado alumnado, padres y madres y profesorado en el taller). Nace desde dentro.

4. Información extraída en una reunión de coordinación con el centro educativo.



- Música (Alumnado de 1º, 2º y 3º): trabajo realizado con la colaboración de músicos electrónicos, gracias al cual se desarrollan unos talleres experienciales en los que el alumnado utiliza diferentes técnicas a modo de expresión.
- Película (Alumnado de 4º, 5º y 6º): un trabajo más ligado a la producción artística y a la creación de autorretratos y retratos compartidos, donde se muestran los barrios y los contextos del alumnado.

Para finalizar, es importante dejar constancia de la necesidad de colaboración entre el ámbito educativo formal y no formal. La escuela es el espacio tradicional de enseñanza de las artes. Sin embargo, la educación artística no formal (ONG, asociaciones, museos, centros culturales, etc.) también es parte de la formación de las personas y aporta diversidad a su experiencia artística y educativa. Por lo tanto, hay que promover la articulación y la colaboración entre ambos sistemas.

El trabajo en red es también necesario para la visibilización de la labor de la educación artística en nuestra sociedad. Esta necesidad se ha visto resuelta con la adhesión a diferentes redes como KARRASKAN (Asociación profesional para el fomento de la innovación en la cultura y la cultura de la innovación en Euskadi); GizARTE (Red Vasca de Educación Artística para la Transformación Social de UNESCO Etxea-Centro UNESCO del País Vasco) y Plataforma A (Colectivo vasco para la incorporación normalizada de las mujeres en el sistema del arte), entre otras. Estas redes permiten aunar fuerzas, crear proyectos comunes, compartir recursos en cuanto a metodologías, enfoques, instituciones de referencia, contactos, formación, programas educativos, foros de difusión y ayudas para la puesta en marcha y desarrollo.

Competencias de la educación artística en educación primaria según el modelo curricular Heziberri 2020[5]

Después de mostrar el estado de la cuestión de la importancia de la educación artística y definir las cuestiones que caracterizan la Educación para la Transformación Social, se pasará a resumir cómo el *curriculum* actual de la Educación Básica (Currículo de carácter orientador que completa el Anexo II del Decreto 236/2015) define la competencia artística en educación.

Según el actual decreto, la educación artística sirve para:

> Comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, en distintos contextos temporales y de uso, para tener conciencia de la importancia que los factores estéticos tienen en la vida de las personas y de las sociedades. Asimismo, conocer los diferentes lenguajes artísticos y utilizar sus códigos en la producción de mensajes artísticos como forma de expresarse y comunicarse con iniciativa, imaginación y creatividad.

Es importante comprender que el modelo HEZIBERRI trabaja por competencias y se dividen en dos categorías, las competencias transversales y las disciplinares. Las <u>competencias transversales</u> son aquellas que se precisan para resolver problemas de forma eficaz en todos los ámbitos y situaciones de la vida, tanto en las situaciones relacionadas con todas las áreas disciplinares, como en las situaciones de la vida diaria. Estas competencias son la competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital; la competencia para aprender a aprender y pensar; la competencia para convivir; la competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor; y la competencia para aprender a ser. Por otro lado, las <u>competencias disciplinares</u> son aquellas que se precisan para resolver de forma eficaz problemas relacionados con ámbitos y situaciones de la vida que precisan la movilización de recursos específicos relacionados con alguna de las áreas disciplinares. Este grupo lo forman la competencia comunicativa, lingüística y literaria: lenguas y literatura; la competencia matemática: matemáticas; la competencia científica: ciencias de la naturaleza; la competencia tecnológica: tecnología; la competencia social: ciencias sociales; la competencia artística: expresión plástica y visual; la competencia artística: música y danza; y la competencia motriz: educación física.

Heziberri 2020 desglosa la competencia artística en los siguientes componentes:

1. Comprender los lenguajes artísticos entendiéndolos como recursos de expresión y comunicación, para utilizarlos en sus propias producciones, e identificarlos en obras artísticas y culturales.
2. Generar productos artísticos de manera personal y razonada como forma de expresión, representación y comunicación de emociones, vivencias e ideas en distintas situaciones y ámbitos de la vida.
3. Interpretar manifestaciones y producciones artísticas dentro de los contextos temporales y culturales en los que se han producido, analizando y discriminando funciones y usos presentes en las mismas para comprender su repercusión y significado en la vida de las personas.
4. Apreciar de manera reflexiva y crítica los elementos que integran el patrimonio artístico y cultural como fundamento de la identidad de los pueblos y de las culturas en situaciones de intercambio, diálogo intercultural y experiencias compartidas.

Siguiendo con la guía, esto es lo que apuntan desde la caracterización de la competencia artística en educación y las materias que engloban:

5. Heziberri 2020: planteamiento general del currículo para la educación básica

Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad –la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean–, o con la persona o colectividad que las crea. Implica, además, mostrar interés por la participación en la vida cultural, el desarrollo de la propia capacidad estética y contribuir en la conservación del patrimonio cultural y artístico de la propia comunidad y de otras comunidades.

La dimensión de uso del arte, su entroncamiento en la producción cultural humana como una necesidad en relación directa con la experiencia vital, más allá de mitificaciones y esencialismos, debe ser trabajada en el aula, como forma de romper con la enorme distancia instalada en nuestra cultura entre el arte y la vida de las personas

El desarrollo de esta competencia contribuye a la realización personal, académica, social y profesional del alumnado ya que engloba el desarrollo de la sensibilidad, la experiencia estética y el pensamiento creativo, así como el trabajo basado en proyectos que involucran estrategias de interacción con otras disciplinas y contribuyen al desarrollo de las otras competencias básicas.

Desde el *curriculum* se considera que todas las formas de arte son expresiones de las ideas, los sentimientos, las creencias y las actitudes de las personas, revelan las identidades tanto de los individuos como de los grupos y al mismo tiempo actúan como conformadoras de las mismas.

En cuanto a Educación Primaria, etapa en la que aplicaremos los <u>Indicadores de evaluación de programas de educación artística y cultural para la transformación social,</u> esta entra dentro de la Educación Básica, por lo que es obligatoria y gratuita. Esta etapa, se realiza entre los 6 y 12 años de forma ordinaria y se agrupa en dos ciclos; el primer ciclo está formado por primero, segundo y tercero; el segundo ciclo, en cambio, por cuarto, quinto y sexto curso. El *curriculum* recuerda que el alumnado se encuentra en un periodo de procesos de cambios importantes tanto cuando produce artefactos, como usuario de los mismos:

Estos procesos merecen un esmerado cuidado en el paso de la infancia a la preadolescencia para que no se generen distorsiones y brechas entre sus referentes estéticos visuales y musicales, cada vez más importantes en su vida y aquellos de la cultura escolar. Esta última deberá ayudar al alumnado a comprender la cultura en la que vive, dialogando con ella, para que elabore criterios útiles y desarrolle el sentido crítico.

Es necesario señalar, también, que en ningún momento esta dimensión reflexiva se entiende aislada o alternativa a la producción, especialmente en esta etapa, en la que los niños y niñas pasan por procesos cambiantes y muy delicados en su faceta de productores, procesos que hay que atender con esmero, procurando los apoyos necesarios y los procesos de mediación que eviten su precoz abandono en estos años.

En Educación Primaria todo el alumnado debe cursar Educación Artística en cada uno de los seis de los cursos. Con carácter general, todas las áreas serán impartidas por un solo maestro o maestra con competencia en todas las áreas de la Educación Primaria que será, siempre que la organización del centro lo permita, el tutor o la tutora del grupo. La enseñanza de la música, la educación física y el idioma extranjero requerirán la especialización o cualificación correspondiente.

En esta etapa se conjuga tanto la producción como la dimensión reflexiva en torno a referentes estéticos visuales y musicales. Las horas lectivas dedicadas a la Educación artística es en torno a 2 horas semanales en cada curso.

Educación Primaria	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**	**6º**
Educación Artística	2	2	1.5	2	1.5	1.5

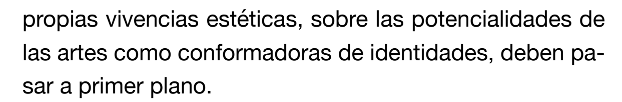
A modo indicativo, el CEB[6] presenta algunos ejemplos de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de la competencia artística:

Ámbito personal, habremos de tener en cuenta que el alumnado es sensible a las preocupaciones y experiencias estéticas que se manifiestan en los objetos de que se rodean, en la música de la que se acompañan, en su ocio, en su vida cotidiana… y que sobre todo tienen que ver con la configuración de sus identidades.

Ámbito social, hemos de considerar que nos encontramos con un alumnado que se mueve dentro de un amplio abanico de productos soportados en la imagen y en el sonido. Es desde el uso de estos medios artísticos desde donde habremos de proponer situaciones que permitan valorar la liberta de expresión, la diversidad cultural y la realización de experiencias compartidas.

Ámbito académico vemos que el alumnado de Primaria pasa por grandes cambios tanto en su faceta de productor como en la de usuario, de receptor de los productos artísticos. Pasa del disfrute lúdico al abandono en el caso de su faceta como productor y se da un crecimiento exponencial, muchas veces acrítico, en su faceta de usuario. Por tanto, aspectos como la interpretación crítica, la apreciación de valores culturales, la capacidad de establecer relaciones complejas entre diferentes hechos artísticos o estéticos, la capacidad de reflexión sobre sus

6. Curriculum Educación Básica


propias vivencias estéticas, sobre las potencialidades de las artes como conformadoras de identidades, deben pasar a primer plano.

Ámbito laboral habremos de potenciar desde el aula situaciones que les ayuden a conectarse de manera consciente con la música, el mundo visual y las manifestaciones artísticas en las que están cada vez más inmersos. Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

El papel de la evaluación en educación artística

Al estar esta guía orientada a la creación de indicadores de evaluación de programas de educación artística, tanto en el ámbito formal como no formal, vemos pertinente hacer una introducción en torno al papel de la evaluación en los proyectos y procesos artísticos. Este tema resulta de importancia ya que entendemos el concepto de evaluación, no solamente como un método para la recogida de información cuya finalidad es poner una nota al alumnado que realiza un examen o proceso artístico, sino como un modo de acercarnos al análisis de datos relevantes al estudio para después tomar decisiones para su mejora.

A lo largo de las siguientes páginas se mostrará una serie de indicadores del impacto que los proyectos artísticos pueden generar en los distintos niveles de las comunidades educativas (incluyendo alumnado, profesorado, familias, contexto educativo, instituciones relacionadas con el proyectos…).

Haanstra y Schönau (2007) hacen mención de la creciente necesidad de estudios de evaluación que den prueba de que la educación artística es un instrumento importante para ayudar en la construcción de las audiencias del futuro, y que reclamen que la educación artística tiene una repercusión motivacional, social y académica más amplia que la se le da. Los mismos autores (ibidem) continúan mostrando las diferentes funciones que las evaluaciones educativas tienen. Entre ellas se encuentran la función selectiva, la de "feedback", la diagnóstica, la de logro de objetivos y de responsabilidad. A su vez, afirman (ibidem) que estas evaluaciones están orientadas a diferentes ámbitos o materias, entre ellas: el aprendizaje del alumnado, profesorado, programas educativos, materiales…

En el texto *La evaluación educativa: conceptos, funciones y tipos* (sin fecha), también se mencionan los ámbitos arriba mencionados y se añaden las administraciones, afirmando que "va a ser, precisamente , a raíz de la extensión del ámbito evaluador cuando van a surgir una serie de modelos de evaluación de gran relevancia".





Guía de indicadores

La guía de indicadores que a continuación se presenta tiene como objetivo medir el impacto que un proyecto artístico desarrollado en un contexto de educación formal, tiene sobre (1) el alumnado, (2) la comunidad educativa, (3) el agente cultural implicado, (4) el contexto y (5) el agente impulsor del mismo.

Este documento parte de la hipótesis de que el desarrollo de un proyecto colaborativo entre educación y cultura, en definitiva, la suma de los conocimientos de uno y otro ámbito, tiene una trascendencia más allá del aula, contribuyendo a la transformación social del contexto a ella vinculado.

Como ya se explica en páginas anteriores, esta guía se basa en el trabajo en Educación Primaria, por lo que parte de sus contenidos son específicos de esta etapa. Es el caso de lo que se denominará "Objetivo 1" y que tiene que ver con el impacto que el proyecto artístico tiene en la adquisición de competencias por parte del alumnado. Sin embargo, el resto de objetivos, vinculados al impacto sobre la comunidad educativa, el agente cultural, el contexto y el agente impulsor, se consideran aplicables también en una hipotética evaluación a realizar en otras etapas educativas.

Esta herramienta de evaluación está diseñada para que tanto el centro educativo como el agente cultural implicado en el proyecto puedan hacer uso de ella. Asimismo, hay indicadores (y datos vinculados) que requerirán de la colaboración de otros actores (instituciones públicas, colectivos ciudadanos, empresas privadas del contexto, etc.).

La guía puede utilizarse de manera íntegra o parcial, dependiendo de los intereses y recursos vinculados al proyecto evaluado. Para facilitar su aplicación, la propia herramienta marca una orientación sobre aquellas cuestiones que se consideran prioritarias y secundarias en lo que a la evaluación respecta. En cualquier caso, como herramienta abierta que es, se sugiere que sea cada proyecto el que defina los epígrafes sobre los cuales desea realizar una valoración, descartando e incluso añadiendo aquellos que considere claves en su caso concreto.

Citamos a continuación algunas aclaraciones tanto en torno a las distintas metodologías de recogida de datos que se proponen como a algunos conceptos utilizados de manera recurrente en esta guía.

Metodologías propuestas

- Observación directa: método de obtención de datos basado en la observación del objeto de estudio, sin necesidad de intervenir en él.
- Rúbrica: documento que recoge el total de las competencias correspondientes a Educación Primaria y en el que la persona evaluadora marcará aquellas que se trabajen en cada caso.
- Registro interno: recogida de datos objetivos / cuantitativos a través del seguimiento interno, cuya metodología escogerá cada equipo evaluador según necesidades y recursos propios.
- Análisis interno: recogida de datos subjetivos / cualitativos a través del seguimiento interno, cuya metodología escogerá cada equipo evaluador según necesidades y recursos propios.
- Encuesta de satisfacción: formulario con cuestiones cerradas y respuestas por puntuación (del 1 al 5), con posibilidad de aportar apreciaciones más extensas relativas a los aspectos positivos y negativos del proyecto.
- Encuesta: conjunto de preguntas tipificadas realizadas *ad hoc* para la evaluación del indicador que corresponda.
- Focus group: grupo de personas (15 como máximo), sin relación previa, reunidas para expresar su opinión y discutir en torno a cuestiones que una figura moderadora plantea, derivadas todas ellas del indicador objeto de evaluación.
- Entrevista abierta: conjunto de preguntas realizadas en torno al indicador objeto de evaluación que, si bien guiadas por la persona evaluadora, dejan espacio para que la persona entrevistada plantee ampliamente su punto de vista, alejándose del guión previo establecido.
- Clipping de prensa y monitorización online: seguimiento y archivado de las publicaciones que, en torno al proyecto, se han realizado en medios de comunicación offline (con soporte físico) y online (podcast, prensa digital, canales audiovisuales, etc.), así como seguimiento y análisis de estadísticas relativas al tráfico, seguidores/as, etc. en páginas web y redes sociales vinculadas al proyecto.

Conceptos

- Agente impulsor: entidad que, más allá de una implicación económica, tenga poder de decisión y gestión sobre el proyecto. El agente impulsor será aquel sobre el que más peso recaiga.
- Agente cultural: persona física o jurídica cuya actividad tenga como eje cualquier expresión artística, cultural o creativa.
- Comunidad educativa: profesorado, familias y el propio centro educativo como proyecto.
- Otros actores: instituciones públicas u otro tipo de entidades públicas o privadas vinculadas de alguna manera al proyecto.

Con el objetivo de impulsar su uso práctico, en las próximas páginas se presentan 2 versiones distintas de aproximación a la propuesta de objetivos e indicadores:

- Texto (páginas 16-26): para un primer momento de lectura teórica que lleve, posteriormente, al diseño libre del formato sobre el que volcar los datos.
- Tablas (páginas 27-37): conceptos teóricos aplicados ya sobre una herramienta práctica para el volcado de datos.

OBJETIVO 1: CONTRIBUIR A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

El marco del modelo educativo pedagógico HEZIBERRI 2020 incide especialmente en la importancia de que el alumnado adquiera competencias, tanto transversales como disciplinares, para poder lograr alcanzar las finalidades educativas que definen las metas que señalan la dirección y dan sentido a todo el proceso educativo. Es por ello que resulta indispensable que todo proyecto realizado en torno al sistema educativo vasco tenga como base la adquisición de competencias y el desarrollo de las mismas.

Indicador 0: **Participación.**
Número de alumnado que participan de forma activa en el proyecto.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Número de alumnado involucrado.
- Nota: se diferenciará número de hombres y mujeres.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

1.1.- Competencias disciplinares

1.1.1.- Competencia artística

Indicador 1: Música y danza
Uso de los conocimientos y metodologías provenientes de la música y la danza para gozar y vivir en armonía consigo mismo/a, el contexto social y el medio natural.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Expresar creativamente ideas y sentimientos.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 2: Interpretar y valorar las expresiones ajenas, utilizando conocimientos y metodologías de música y danza para gozar y vivir en armonía consigo mismo, con el contexto social y el medio natural.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Indicador 2: **Expresión plástica y visual**
Uso de los conocimientos y metodologías provenientes de las artes plásticas y visuales para gozar y vivir en armonía consigo mismo/a, el contexto social y el medio natural.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Capacidad para poseer una cultura plástica y visual que le ayude a comprenderse mejor a sí mismo/a y al mundo que le rodea.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 2: Capacidad para comunicarse, por medio del uso creativo de la expresión plástica y visual con su contexto en distintas situaciones de la vida cotidiana.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

1.1.2.- Interdisciplinariedad

Indicador 1: **Incorporación de competencias disciplinares ajenas a la artística.**
Que el alumnado sea capaz de tener un proceso de aprendizaje holístico basado en la transversalidad de todas las competencias.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Capacidad para aplicar conocimientos provenientes de otras disciplinas dentro de un mismo proyecto.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): rúbrica.

Dato 2: Capacidad para integrar metodologías de cooperación.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

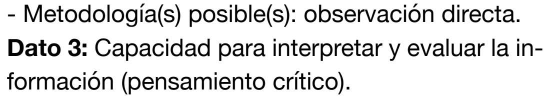
1.2.- Competencias transversales

Indicador 1: **Competencia para aprender a aprender: saber pensar y aprender.**
Que las personas y colectivos desarrollen actitudes, habilidades y capacidades que les permitan una mirada amplia y crítica hacia la realidad local-global (H)ABIAN 2030.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Capacidad para buscar, seleccionar y registrar información de diversas fuentes (impresas, orales, audiovisuales, digitales...).
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 2: Capacidad para comprender y memorizar la información (pensamiento comprensivo).
- Plazo: duración del proyecto.



- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 3: Capacidad para interpretar y evaluar la información (pensamiento crítico).

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 4: Capacidad para crear y seleccionar ideas (pensamiento creativo).

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 5: Capacidad para utilizar los recursos cognitivos de forma estratégica, movilizando y transfiriendo lo aprendido a otras situaciones.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

<u>Indicador 2:</u> **Competencia para la comunicación lingüística y competencia digital y mediática: saber comunicar.**

Que las personas y colectivos de la EpTS articulen iniciativas y alianzas globales con objetivos comunes identificando estrategias, actores y temáticas (H)ABIAN.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Capacidad para comunicar, de forma oral y escrita, con fluidez, autonomía, creatividad y eficacia.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 2: Capacidad para emplear, de forma integrada y armónica, los códigos básicos del lenguaje corporal, del artístico y del matemático.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 3: Capacidad para interpretar y evaluar, de forma crítica, los mensajes de los medios de comunicación social.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 4: Capacidad para utilizar de forma adecuada, eficaz y responsable los recursos TIC, al diseñar y planificar una tarea, al gestionar información, al crear producciones digitales, al cooperar y al comunicar resultados.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 5: Capacidad para interpretar, de forma crítica, la realidad socio-comunicativa de la sociedad vasca y del mundo, y participar de forma responsable y con sentido ético en los procesos comunicativos de su contexto.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

<u>Indicador 3:</u> **Competencia social y ciudadana: saber convivir.**

Que las personas y colectivos pongan en marcha procesos de aprendizaje desde las propias prácticas educativas y que incorporen los aprendizajes obtenidos a los nuevos procesos y los compartan (H)ABIAN.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Capacidad para conjugar la satisfacción de los deseos propios y ajenos, expresando de forma asertiva sus propios sentimientos, pensamientos y deseos, a la vez que escuchando de forma activa y teniendo en cuenta los sentimientos, pensamientos y deseos de los demás.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 2: Capacidad para aprender y trabajar en grupo, asumiendo sus responsabilidades y actuando cooperativamente en las tareas de objetivo común, reconociendo la riqueza que aportan la diversidad de personas y opiniones.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 3: Capacidad para participar activamente y asumir el liderazgo en las iniciativas del contexto escolar y extraescolar.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 4: Capacidad para comportarse de acuerdo con los principios éticos que se derivan de los derechos humanos y de acuerdo con las normas sociales que se derivan de las convenciones sociales básicas para la convivencia.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 5: Capacidad para encontrar solución a los conflictos, por medio del diálogo y la negociación.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 6: Capacidad para convivir respetando y poniendo en valor la diversidad.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

<u>Indicador 4:</u> **Competencia para la autonomía: saber ser.**

Que las personas y colectivos de la EpTS asuman su protagonismo para actuar individual y colectivamente en la generación de alternativas a las causas de las desigualdades y sean capaces de implicar y movilizar a la sociedad (H)ABIAN.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Capacidad para autorregular su pensamiento y su estilo cognitivo de aprendizaje.

- Plazo: duración del proyecto.

- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 2: Capacidad para autorregular las funciones corporales y su imagen corporal.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 3: Capacidad para autorregular sus emociones.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 4: Autorregular su conducta moral.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 5: Capacidad para autorregular la motivación y fuerza de voluntad para llevar a cabo sus decisiones y obligaciones.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 6: Capacidad para tener autoestima positiva y realista.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 7: Capacidad para tomar decisiones personales y asumir la responsabilidad de sus decisiones y obligaciones.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Indicador 5: **Competencia para la iniciativa personal: saber hacer y emprender.**
Que las personas y colectivos pongan en marcha procesos de aprendizaje desde las propias prácticas educativas y que incorporen los aprendizajes obtenidos a los nuevos procesos y los compartan (H)ABIAN.

• A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.
• Prioridad: 1.

Dato 1: Capacidad para generar nuevas ideas y soluciones, y propone alternativas de mejora de la realidad con espíritu crítico, solidario y desde la responsabilidad social.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 2: Capacidad para ejecutar las acciones planificadas y realiza ajustes cuando sean necesarios.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

Dato 3: Capacidad para evaluar las acciones realizadas y realiza propuestas de mejora.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): observación directa.

OBJETIVO 2: ENRIQUECER EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Partiendo de la base de que en HEZIBERRI 2020 se menciona la importancia de la corresponsabilidad de todos los agentes educativos a la hora de contribuir más allá de la escolarización, a la adquisición y dominio de las competencias clave para el logro de las finalidades de la educación, este objetivo hace referencia a la “comunidad educadora” que acoge e interrelaciona procesos educativos formales, no formales e informales con la mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de todas las personas a lo largo de su vida, dando prioridad a la infancia y a la juventud.

2.1. Profesorado

2.1.1. Participante en el proyecto

Indicador 1: **Implicación.**
Compromiso por parte del profesorado para llevar a cabo el proyecto.

• A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
• Prioridad: 1.

Dato 1: Número de profesores/as involucrados.
Nota: se diferenciará número de hombres y mujeres.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Dato 2: Horas de trabajo dedicadas.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Dato 3: Número de reuniones específicas mantenidas.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

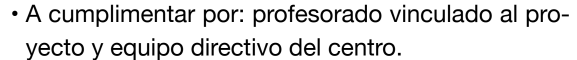
Indicador 2: **Transversalidad.**
Que las prácticas de la EpTS la interrelacionen con la Cooperación teniendo un mismo objetivo y con temáticas compartidas (H)ABIAN.

• A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
• Prioridad: 1.

Dato 1: Número de profesorado no especialista (en materia artística) involucrado.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Dato 2: Tiempo dedicado en reuniones de coordinación (generales).
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Indicador 3: **Adquisición de competencias / conocimientos.**
Que el profesorado tenga la capacidad de llevar a cabo un proceso de enseñanza basado en la adquisición de competencias y del aprendizaje significativo.



- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
- Prioridad: 1.

  Dato 1: Preparación para enseñar en la diversidad de contextos, culturas y capacidades del alumnado.
  - Nota: se analizarán las fortalezas y debilidades que el profesorado detecta en relación a esta cuestión.
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): análisis interno; encuesta.

  Dato 2: Capacidad para incorporar al alumnado en la sociedad del conocimiento.
  - Nota: se requerirá de la elaboración de un diagnóstico inicial para poder hacer seguimiento de esta cuestión a lo largo del desarrollo del proyecto.
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): análisis interno; encuesta.

  Dato 3: Disposición para educar en una ciudadanía multicultural, democrática y solidaria.
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): Análisis interno.

<u>Indicador 4:</u> **Incidencia del proyecto a nivel emocional.**

Valorar la sensación general respecto al proyecto por parte del profesorado que participa en el proyecto.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
- Prioridad: 1.
- **Dato 1:** Satisfacción a lo largo de la realización del proyecto.
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): análisis interno.

2.1.2. No participante en el proyecto

<u>Indicador 1:</u> **Interés generado.**

Repercusión del proyecto en docentes no participantes en el proyecto.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
- Prioridad: 2.

  Dato 1: Nuevas incorporaciones al proyecto a lo largo del proceso.
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): registro interno.

  Dato 2: Preguntas / consultas / comentarios al respecto.
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): análisis interno.

2.2. Familias

2.2.1. Participantes en el proyecto

<u>Indicador 1:</u> **Implicación.**

Que las prácticas de EpTS fomenten la actuación e implicación de las personas y colectivos para la puesta en marcha de alternativas sostenibles, solidarias y equitativas (H)ABIAN.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
- Prioridad: 1.

  Dato 1: Número de familias implicadas.
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): registro interno.

  Dato 2: Horas dedicadas al proyecto.
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): registro interno.

<u>Indicador 2:</u> **Interés generado.**

Repercusión del proyecto en las familias participantes en el mismo.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
- Prioridad: 1.

  Dato 1: Nuevas incorporaciones al proyecto a lo largo del proceso.
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): registro interno.

  Dato 2: Preguntas / consultas /comentarios al respecto.
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): análisis interno.

  Dato 3: Tiempo dedicado en reuniones (generales y específicas).
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): registro interno.

  Dato 4: Asistencia a actos de presentación (si los hubiera).
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): registro interno.

<u>Indicador 3:</u> **Participación.**

Participación a nivel familiar, en proyectos / actividades culturales.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
- Prioridad: 1.

  Dato 1: Nuevas incorporaciones al proyecto a lo largo del proceso.
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): registro interno.

  Dato 2: Preguntas / consultas /comentarios al respecto.
  - Plazo: duración del proyecto.
  - Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 3: Tiempo dedicado en reuniones (generales y específicas).
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Dato 4: Asistencia a actos de presentación (si los hubiera).
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Indicador 4: **Incidencia del proyecto a nivel emocional.**
Valorar la sensación general respecto al proyecto por parte de las familias que participan en el proyecto.
- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Satisfacción durante / tras la realización del proyecto.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): encuesta de satisfacción.

2.2.2. No participantes en el proyecto

Indicador 1: **Interés generado.**
Repercusión del proyecto en familias no participantes en el mismo.
- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
- Prioridad: 2.

Dato 1: Asistencia a actos de presentación (si los hubiera).
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Dato 2: Preguntas / consultas /comentarios al respecto.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

2.3. Centro

Indicador 1: **Repercusión pública.**
Que las prácticas educativas de la EpTS sean actuaciones locales con mirada global y actuaciones globales con desarrollos locales desde el enfoque de derechos (H)ABIAN.
- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Número de nuevas matriculaciones tramitadas.
- Plazo: duración del proyecto y curso consecutivo.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Dato 2: Número de publicaciones en medios de comunicación.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Dato 3: Número de reconocimientos recibidos.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Dato 4: Número y tipo de preguntas / consultas / comentarios externos.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Indicador 2: **Redes profesionales**
Creación de redes profesionales como consecuencia de la realización del proyecto.
- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Número de presentaciones del proyecto en foros profesionales.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Dato 2: Número de incorporaciones en nuevas redes profesionales.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Indicador 3: **Relación con equipo docente y familias**
Nivel de avance en la implicación tanto del equipo profesional como de las familias en el proyecto educativo del centro.
- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
- Prioridad: 2.

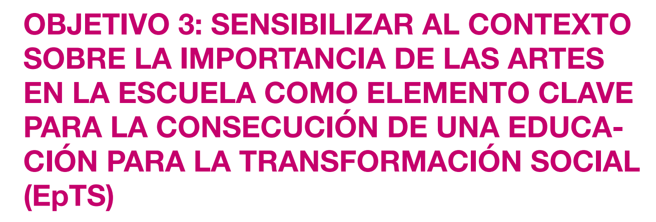
Dato 1: Número y valoración cualitativa de las reuniones y/o foros de encuentro compartidos, en torno al proyecto, tanto con el equipo de profesionales al completo como con las familias vinculadas al centro.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Indicador 4: **Presencia del Arte y la Cultura en la vida ordinaria del centro.**
Que las prácticas de EpTS desarrollen un análisis crítico para la búsqueda de alternativas de ciudadanía global (H)ABIAN.
- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Número de iniciativas artísticas activadas a lo largo del curso.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Dato 2: Número de iniciativas artísticas activadas en el curso sucesivo.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Dato 3: Número y tipología de intervenciones artísticas en el espacio.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.



OBJETIVO 3: SENSIBILIZAR AL CONTEXTO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS ARTES EN LA ESCUELA COMO ELEMENTO CLAVE PARA LA CONSECUCIÓN DE UNA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL (EpTS)

A partir de la teoría de las “inteligencias múltiples”, el enfoque de las artes en la educación pretende poner los beneficios de la educación artística al alcance de todo el alumnado en todas las asignaturas. Este enfoque también tiene como objetivo contextualizar la teoría a través de la aplicación práctica de disciplinas artísticas. Y para ello, tal y como se menciona en (H)ABIAN , se debe trabajar con personas y colectivos que analizan y reflexionan críticamente con voluntad de generar transformaciones, tanto personales como sociales, y que sus propuestas y formas de relacionarse incorporan los derechos, las responsabilidades, los cuidados, la diversidad y la colaboración.

3.1. Barrio[7]

Indicador 1: **Participación.**
Valoración cualitativa y cuantitativa de la participación en el propio proyecto vecinos/as, colectivos y otro tipo de agentes (comercio, empresas, proyectos, etc.).

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto, equipo directivo del centro y agentes cultural implicado.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Número de personas participantes en el proyecto.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 2: Diversidad de personas participantes.
- Nota: diversidad en cuestión de edad, género, origen, etc.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 3: Número de colectivos u otro tipo de agentes participantes en el proyecto.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno; encuesta.

Dato 4: Naturaleza de colectivos y agentes participantes en el proyecto.
- Nota: colectivos o agentes posibles: ONGD, agentes culturales, la comunidad educativa, Berritzegunes, universidades, medios de comunicación, movimientos sociales, colectivos feministas, ecologistas, colectivos de poblaciones excluidas o colectivos de personas migrantes.[8]
- Plazo: duración del proyecto
- Metodología(s) posible(s): análisis interno; encuesta.

Indicador 2: **Presencia del proyecto en el barrio.**
Apertura del proyecto a otros espacios del barrio, más allá del centro educativo, así como nivel de participación de la vecindad en dichas iniciativas.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto, equipo directivo del centro y agente cultural implicado.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Número de acciones realizadas en el barrio (fuera del centro educativo).
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 2: Tipología de espacios (centros culturales, espacio público, comercios, etc.).
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 3: Número de personas asistentes a presentaciones (si las hubiera) en dichos espacios.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 4: Diversidad de personas asistentes a dichas presentaciones
- Nota: diversidad en cuestión de edad, género, origen, etc.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Indicador 3: **Transformación personal y grupal.**
Toma de conciencia y búsqueda de nuevas alternativas sociales / vitales por parte de las personas y colectivos / agentes participantes.

- A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto, equipo directivo del centro y agente cultural implicado.
- Prioridad: 2.

Dato 1: Evolución de la visión que las personas participantes tienen en torno a aquellas cuestiones en las que este incide en la búsqueda de resultados para la Transformación Social.
- Nota: a continuación se mencionan algunas de esas cuestiones, pero se recomienda que cada agente valore, al inicio del proceso, cuáles son las que más se ajustan a su proyecto, para poder realizar así una evaluación lo más adaptada posible a su trabajo.
  - Relaciones de poder.
  - Gestión de las diversidades (funcionales, culturales, de género, de orientación sexual, sociales, etc.).

7. Todo este apartado hace alusión a la evaluación sobre personas, agentes y colectivos no vinculadas al centro educativo directamente pero sí al barrio en el que este se ubica.

8. Clasificación extraída de (H)ABIAN 2030.

• Gestión de conflictos.
• Conciencia sobre los Derechos Humanos.
• Conciencia sobre el enfoque de género.
• Conciencia sobre el Desarrollo Sostenible.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): focus group; encuesta.

Dato 2: Modificaciones en los procesos de trabajo, estatutos, misión o fundamentos de los colectivos / agentes participantes.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): focus group; encuesta.

3.2. Ciudad

Indicador 1: **Participación cultural.**

Evolución de los hábitos culturales del barrio en el que sucede el proyecto e incidencia del mismo en la vida cultural de la ciudad.

• A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto, equipo directivo del centro, agente cultural implicado y otros actores afectados (en su mayoría en calidad de facilitadores de datos).
• Prioridad: 3.

Dato 1: Número de matriculaciones de vecinos/as del barrio en actividades formativas artísticas / culturales desarrolladas en distintos espacios de la ciudad e impulsadas desde las instituciones locales (escuelas municipales, actividades socioculturales, etc.).

- Nota: este dato requiere de colaboración de terceros (fundamentalmente de las instituciones locales), por lo que sería recomendable que la recopilación de estos datos formara parte de una estrategia a nivel municipal y que, por lo tanto, trascendiera el proyecto en cuestión.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 2: Número de vecinos/as del barrio que participa en programaciones municipales artísticas / culturales desarrolladas en distintos espacios de la ciudad e impulsadas desde las instituciones locales.

- Nota: este dato requiere de colaboración de terceros (fundamentalmente de las instituciones locales), por lo que sería recomendable que la recopilación de estos datos formara parte de una estrategia a nivel municipal y que, por lo tanto, trascendiera el proyecto en cuestión.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Indicador 2: **Implicación**

Compromiso de las instituciones locales y agentes vinculados a la ciudad con el proyecto.

• A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto, equipo directivo del centro y agente cultural implicado.
• Prioridad: 2.

Dato 1: Recursos económicos (o de otro tipo) destinados, por parte de las instituciones locales al proyecto.

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 2: Recursos económicos (o de otro tipo) destinados al proyecto por parte de agentes de otro tipo ligados a la ciudad.

- Nota: por agentes de otro tipo se entiende cualquier persona física o jurídica que, no siendo parte de las instituciones locales, desarrolle su actividad en o desde el mismo contexto del proyecto.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 3: Número de autoridades locales / representantes de agentes de otro tipo que presencian el proyecto en algún momento de su desarrollo.

- Nota: presenciar el proyecto significa acudir a reuniones, presentaciones, foros, etc. vinculados al proyecto.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Indicador 3: **Apoyo a la Educación Artística.**

Incidencia del proyecto en la activación de nuevas iniciativas o consolidación de líneas de trabajo ya existentes a nivel local, vinculadas a la Educación Artística.

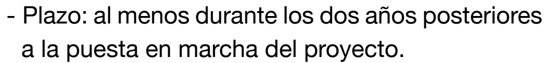
• A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto, equipo directivo del centro, agente cultural implicado y otros actores afectados (en su mayoría en calidad de facilitadores de datos).
• Prioridad: 3.

Dato 1: Número de nuevas subvenciones / programas destinados a apoyar proyectos de Educación Artística a nivel local.

- Nota: subvenciones / programas impulsados tanto desde el ámbito público como desde el privado.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 2: Número y tipología de agentes que presentan propuestas a dichas subvenciones / programas destinados a apoyar proyectos de Educación Artística a nivel local.

- Nota: la tipología de agentes se analizará en base a la forma jurídica que tengan, así como al ámbito profesional al que pertenezcan (cultura, social, educativo, etc.).



- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 3: Recursos económicos destinados a dichas subvenciones / programas.
- Nota: recursos económicos impulsados tanto desde el ámbito público como desde el privado, así como su evolución (ascendente, descendente o sin cambios) en caso de no ser iniciativas de nueva creación.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 4: Nivel de coherencia de dichas subvenciones / programas con la EpTS.
- Nota: se tomarán como referencia los 6 elementos centrales de la EpTS recogidos en la estrategia (H)ABIAN : sujetos protagonistas, enfoques político - pedagógicos, enfoque de derechos, enfoque local - global, corresponsabilidad entre agentes y cultura del aprendizaje.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno; entrevista.

Dato 5: Número y características de los proyectos de Educación Artística activados en otros centros educativos de la ciudad.
- Nota: además de la cantidad, resulta fundamental analizar la dimensión de los proyectos puestos en marcha a nivel de desarrollo temporal, recursos (económicos, humanos, materiales, etc.) invertidos, fuentes de financiación, temáticas centrales, nivel de vinculación a la estrategia (H)ABIAN, etc.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno; entrevista.

3.3. Sector cultural (local)

Indicador 1: **Relaciones entre agentes culturales del contexto.**
Incidencia del proyecto en la relación entre los agentes culturales del contexto y su actividad en el ámbito de la Educación Artística.
- A cumplimentar por: agente cultural implicado.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Número de agentes culturales locales participantes en el proyecto.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 2: Número de agentes culturales locales participantes en el proyecto con los que el agente implicado no hubiera trabajado antes.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Dato 3: Número de agentes culturales locales participantes en el proyecto con los que el agente implicado hubiera trabajado antes.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): registro interno.

Dato 4: Valoración cualitativa del trabajo en red con otros.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 5: Proyectos iniciados en colaboración con otros agentes a partir de este.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 6: Número de encuentros profesionales / foros / asociaciones impulsadas por agentes locales en torno a la Educación Artística.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Indicador 2: **Incidencia en la Educación Artística.**
Activación de proyectos de Educación Artística por parte de agentes culturales locales.
- A cumplimentar por: agente cultural implicado y otros actores afectados (en su mayoría, en calidad de facilitadores de datos).
- Prioridad: 3.

Dato 1: Número de agentes culturales locales participantes en el proyecto que activan nuevos proyectos de Educación Artística por su cuenta.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): entrevista; encuesta.

Dato 2: Recursos económicos, humanos, materiales, etc., destinados a la realización de dichos proyectos de Educación Artística.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): entrevista; encuesta.

Dato 3: Incidencia a nivel organizativo de dichos proyectos en las estructuras implicadas.
- Nota: se analizará cuestiones como la adquisición de nuevas competencias, cambios organizativos, oportunidades / necesidades de contratación, generación de nuevas líneas de trabajo, etc.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): entrevista; encuesta.

Dato 4: Nivel de coherencia de dichos proyectos con la EpTS.
- Nota: se tomarán como referenc0ia los 6 elementos centrales de la EpTS recogidos en la estrategia

(H)ABIAN : sujetos protagonistas, enfoques político - pedagógicos, enfoque de derechos, enfoque local - global, corresponsabilidad entre agentes y cultura del aprendizaje.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): entrevista; encuesta.

OBJETIVO 4: CONSOLIDAR AL AGENTE CULTURAL IMPLICADO EN EL PROYECTO

Siguiendo por la línea de la "comunidad educadora", HEZIBERRI 2020 señala que el marco pedagógico trata de plasmar el derecho de todas las personas a la educación, estableciendo, en concreto, sinergias entre las comunidades educativas de los centros docentes, las políticas municipales y las intervenciones de los agentes socioculturales. Gracias a ello, el agente cultural tendrá la posibilidad de consolidar dinámicas de trabajo a corto y largo plazo.

Indicador 1: **Recursos Humanos**
Análisis de la repercusión del proyecto en lo relativo a los/as profesionales vinculados/as a él.
- A cumplimentar por: agente cultural implicado.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Número y rol de los/as profesionales participantes en el proyecto, vinculados/as directamente a la organización implicada del mismo.
- Nota: se diferenciará número de hombres y mujeres.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 2: Número y rol de los/as profesionales contratados/as expresamente para el proyecto por parte del agente implicado del mismo.
- Nota: se diferenciará número de hombres y mujeres.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 3: Número y rol de los/as profesionales contratados/as a raíz del (no «para el») desarrollo del proyecto.
- Nota: se diferenciará número de hombres y mujeres.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 4: Adquisición de competencias / conocimientos por parte de los/as profesionales participantes en el proyecto, a raíz del desarrollo del mismo.
- Nota: se analizará la adquisición de competencias de los/as profesionales pertenecientes al equipo de trabajo del agente implicado. Dichas competencias y conocimientos pueden trascender el proyecto, siempre y cuando su adquisición tenga una vinculación directa a la activación del mismo (por ejemplo, una formación cuya realización se haya valorado desde hace tiempo, pero que solo a raíz de la puesta en marcha de este proyecto se haya decidido emprender).
- Plazo: duración del mismo.
- Metodología(s) posible(s): entrevista; encuesta; análisis interno.

Dato 5: Transformación personal y organizacional.
- Nota: se analizará la afectación del proyecto (y la valoración cualitativa de las personas participantes) en lo relativo a cuestiones como el manejo de conflictos, la capacidad de escucha / comunicación, el trabajo en equipo, la capacidad creativa, la transparencia, el pensamiento crítico, la transferencia de conocimientos, la implicación, la proactividad, etc.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): reunión interna; análisis interno; encuesta; entrevista.

Indicador 2: **Repercusión pública**
Visibilización del agente implicado en el proyecto tanto en foros profesionales como a nivel general.
- A cumplimentar por: agente cultural implicado.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Número y tipología de publicaciones en medios de comunicación, vinculadas al proyecto.
- Nota: se tendrán en cuenta tanto medios generalistas como especializados.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): clipping de prensa y monitorización online.

Dato 2: Número y tipología de publicaciones en medios de comunicación, no vinculadas al proyecto.
- Nota: se tendrán en cuenta tanto medios generalistas como especializados y se realizará la comparativa con la atención recibida antes de la realización del proyecto que nos ocupa.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): clipping de prensa y monitorización online.

Dato 3: Evolución del comportamiento en las redes sociales vinculados al agente implicado/proyecto.
- Nota: se tendrán en cuenta datos tanto cuantitativos (seguidores, visualizaciones, etc.) como cualitativos (tipos de interacciones, interés de las mismas, etc.).

- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): clipping de prensa y monitorización online; análisis interno.

Dato 4: Evolución del comportamiento en las redes sociales vinculados al agente implicado.
- Nota: se tendrán en cuenta datos tanto cuantitativos (seguidores, visualizaciones, etc.) como cualitativos (tipos de interacciones, interés de las mismas, etc.).
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): herramientas de monitorización; análisis interno.

Dato 5: Número de reconocimientos recibidos vinculados al proyecto.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 6: Número y tipología de invitaciones para presentar el proyecto en foros.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodologías posibles: análisis interno.

Dato 7: Número y tipología de contactos externos (preguntas / consultas / comentarios) recibidos, vinculados al proyecto.
- Nota: se tendrán en cuenta aquellos contactos realizados más allá de las redes sociales (puesto que existe un apartado expresamente dedicado a ellas).
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

<u>Indicador 3:</u> **Transformación del agente implicado.**
Análisis de la incidencia que el proyecto ha tenido en la diversificación de las líneas de actividad de la organización implicada, así como en su entorno de trabajo (redes profesionales, asociaciones, etc.).
- A cumplimentar por: agente cultural implicado.
- Prioridad: 2.

Dato 1: Número y tipología de nuevas líneas de trabajo activadas a partir de la realización del proyecto.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 2: Retorno económico de dichas líneas de trabajo.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 3: Número de incorporaciones en nuevas redes / colectivos profesionales.
- Nota: se tendrán en cuenta aquellas redes / colectivos vinculados a los ámbitos trabajados por el proyecto que nos ocupa, así como aquellos ligados a las nuevas líneas de trabajo activadas.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

OBJETIVO 5: CONTRIBUIR A LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AGENTE IMPULSOR DEL PROYECTO

Tal y como menciona Guzmán (2018) en el informe de Arte, Educación y Desarrollo, “cuando existe algún presupuesto destinado a alguna cuestión mínimamente relacionada con la educación artística, dicho presupuesto está centralizado en un ministerio o departamento que no tiene posibilidades (o voluntad) de compartirlo con otros. En ocasiones, la burocracia de las administraciones de todos los niveles tiene una visión limitada de las situaciones y se muestra reacia a colaborar.” Por lo tanto, uno de los objetivos de este proyecto es poder reflejar si, gracias a las acciones realizadas, el agente impulsor del proyecto consigue una respuesta positiva a retos como el afianzamiento de relaciones laborales con los agentes participantes del mismo, la apertura de nuevas líneas de trabajo, la obtención de más y mejores contratos tanto con el ámbito privado como con el público, la obtención de nuevas fuentes de financiación, etc.

<u>Indicador 1:</u> **Recursos económicos**
Lectura económica del proyecto a nivel presupuestario y estratégico.
- A cumplimentar por: agente impulsor.
- Prioridad: 1.

Dato 1: Presupuesto total del proyecto.
- Nota: se tendrán en cuenta tanto los gastos generados como los ingresos obtenidos por el mismo. Se realizará un análisis tanto cuantitativo como cualitativo.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 2: Dimensión del presupuesto con respecto a los fondos totales con los que cuenta el agente impulsor.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 3: Diversidad de las fuentes de financiación del proyecto.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

- Prioridad: 2.

Dato 4: Número y tipología de actores vinculados previamente al agente impulsor, que apoyen el proyecto económicamente.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

Dato 5: Número y tipología de actores no vinculados previamente al agente impulsor, que apoyen el proyecto económicamente.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

• Prioridad: 3.

Dato 6: Retorno económico obtenido directamente por agentes participantes en el proyecto o presentes en el contexto local en el que este es desarrollado.
- Nota: se tendrán en cuenta subcontrataciones, negocios afectados por eventos organizados por el proyecto, etc. Dada la complejidad de acceder a esta información, se priorizará la realización de una estimación económica y la valoración cualitativa por parte de los/as afectados/as.
- Plazo: duración del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): entrevista; encuesta.

Dato 7: Retorno económico obtenido por el agente impulsor a partir de la realización de este proyecto.
- Nota: no se tendrán en cuenta los ingresos obtenidos en el marco del proyecto, sino el retorno económico logrado a partir de su realización. Asimismo, se observará el uso que la organización ha hecho de dicho retorno, analizando la incidencia del mismo en la viabilidad /activación de otras líneas de trabajo.
- Plazo: al menos durante los dos años posteriores a la puesta en marcha del proyecto.
- Metodología(s) posible(s): análisis interno.

OBJETIVO 1: CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Fecha:

Indicador 0: **Participación** Número de alumnado que participan de forma activa en el proyecto. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.		
Número de alumnado involucrado. *Nota: se diferenciará número de hombres y mujeres.*		Notas:
1.Competencias disciplinares		
1.1. Competencia artística		
Indicador 1: **Música y danza** Uso de los conocimientos y metodologías provenientes de la música y la danza para gozar y vivir en armonía consigo mismo/a, el contexto social y el medio natural. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.		
Expresar creativamente ideas y sentimientos.		Notas:
Interpretar y valorar las expresiones ajenas, utilizando conocimientos y metodologías de música y danza para gozar y vivir en armonía consigo mismo, con el contexto social y el medio natural.		Notas:
Indicador 2: **Expresión plástica y visual** Uso de los conocimientos y metodologías provenientes de las artes plásticas y visuales para gozar y vivir en armonía consigo mismo/a, el contexto social y el medio natural. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.		
Capacidad para poseer una cultura plástica y visual que le ayude a comprenderse mejor a sí mismo/a y al mundo que le rodea.		Notas:
Capacidad para comunicarse, por medio del uso creativo de la expresión plástica y visual con su contexto en distintas situaciones de la vida cotidiana.		Notas:
1.2.Interdisciplinariedad		
Indicador 1: **Incorporación de competencias disciplinares ajenas a la artística** Que el alumnado sea capaz de tener un proceso de aprendizaje holístico basado en la transversalidad de todas las competencias. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.		
Capacidad para aplicar conocimientos provenientes de otras disciplinas dentro de un mismo proyecto.		Notas:
Capacidad para integrar metodologías de cooperación.		Notas:
2. Competencias transversales		
Indicador 1: **Competencia para aprender a aprender: saber pensar y aprender** Que las personas y colectivos desarrollen actitudes, habilidades y capacidades que les permitan una mirada amplia y crítica hacia la realidad local-global (H)ABIAN 2030. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.		
Capacidad para buscar, seleccionar y registrar información de diversas fuentes (impresas, orales, audiovisuales, digitales...).		Notas:
Capacidad para comprender y memorizar la información (pensamiento comprensivo).		Notas:
Capacidad para interpretar y evaluar la información (pensamiento crítico).		Notas:
Capacidad para crear y seleccionar ideas (pensamiento creativo).		Notas:

Capacidad para utilizar los recursos cognitivos de forma estratégica, movilizando y transfiriendo lo aprendido a otras situaciones.		Notas:
Indicador 2: **Competencia para la comunicación lingüística y competencia digital y mediática: saber comunicar** Que las personas y colectivos de la EpTS articulen iniciativas y alianzas globales con objetivos comunes identificando estrategias, actores y temáticas (H)ABIAN. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.		
Capacidad para comunicar, de forma oral y escrita, con fluidez, autonomía, creatividad y eficacia.		Notas:
Capacidad para emplear, de forma integrada y armónica, los códigos básicos del lenguaje corporal, del artístico y del matemático.		Notas:
Capacidad para interpretar y evaluar, de forma crítica, los mensajes de los medios de comunicación social.		Notas:
Capacidad para utilizar de forma adecuada, eficaz y responsable los recursos TIC, al diseñar y planificar una tarea, al gestionar información, al crear producciones digitales, al cooperar y al comunicar resultados.		Notas:
Capacidad para interpretar, de forma crítica, la realidad socio-comunicativa de la sociedad vasca y del mundo, y participar de forma responsable y con sentido ético en los procesos comunicativos de su contexto.		Notas:
Indicador 3: **Competencia social y ciudadana: saber convivir** Que las personas y colectivos pongan en marcha procesos de aprendizaje desde las propias prácticas educativas y que incorporen los aprendizajes obtenidos a los nuevos procesos y los compartan (H)ABIAN. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.		
Capacidad para conjugar la satisfacción de los deseos propios y ajenos, expresando de forma asertiva sus propios sentimientos, pensamientos y deseos, a la vez que escuchando de forma activa y teniendo en cuenta los sentimientos, pensamientos y deseos de los demás.		Notas:
Capacidad para aprender y trabajar en grupo, asumiendo sus responsabilidades y actuando cooperativamente en las tareas de objetivo común, reconociendo la riqueza que aportan la diversidad de personas y opiniones.		Notas:
Capacidad para participar activamente y asumir el liderazgo en las iniciativas del contexto escolar y extraescolar.		Notas:
Capacidad para comportarse de acuerdo con los principios éticos que se derivan de los derechos humanos y de acuerdo con las normas sociales que se derivan de las convenciones sociales básicas para la convivencia.		Notas:
Capacidad para encontrar solución a los conflictos, por medio del diálogo y la negociación.		Notas:
Capacidad para convivir respetando y poniendo en valor la diversidad.		Notas:
Indicador 4: **Competencia para la autonomía: saber ser** Que las personas y colectivos de la EpTS asuman su protagonismo para actuar individual y colectivamente en la generación de alternativas a las causas de las desigualdades y sean capaces de implicar y movilizar a la sociedad (H)ABIAN. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.		
Capacidad para autorregular su pensamiento y su estilo cognitivo de aprendizaje.		Notas:
Capacidad para autorregular las funciones corporales y su imagen corporal.		Notas:
Capacidad para autorregular sus emociones.		Notas:

Autorregular su conducta moral.		Notas:
Capacidad para autorregular la motivación y fuerza de voluntad para llevar a cabo sus decisiones y obligaciones.		Notas:
Capacidad para tener autoestima positiva y realista.		Notas:
Capacidad para tomar decisiones personales y asumir la responsabilidad de sus decisiones y obligaciones.		Notas:
Indicador 5: **Competencia para la iniciativa personal: saber hacer y emprender** Que las personas y colectivos pongan en marcha procesos de aprendizaje desde las propias prácticas educativas y que incorporen los aprendizajes obtenidos a los nuevos procesos y los compartan (H)ABIAN. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto.		
Capacidad para generar nuevas ideas y soluciones, y propone alternativas de mejora de la realidad con espíritu crítico, solidario y desde la responsabilidad social.		Notas:
Capacidad para ejecutar las acciones planificadas y realiza ajustes cuando sean necesarios.		Notas:
Capacidad para evaluar las acciones realizadas y realiza propuestas de mejora.		Notas:

OBJETIVO 2: ENRIQUECER EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Fecha:

1. Profesorado		
1.1.Participantes en el proyecto		
Indicador 1: **Implicación** Compromiso por parte del profesorado para llevar a cabo el proyecto. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.		
Número de profesores/as involucrados. *Nota: se diferenciará número de hombres y mujeres.*		Notas:
Horas de trabajo dedicadas.		Notas:
Número de reuniones específicas mantenidas.		Notas:
Indicador 2: **Transversalidad** Que las prácticas de la EpTS la interrelacionen con la Cooperación teniendo un mismo objetivo y con temáticas compartidas (H)ABIAN. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.		
Número de profesorado no especialista (en materia artística) involucrado.		Notas:
Tiempo dedicado en reuniones de coordinación (generales).		Notas:
Indicador 3: **Adquisición de competencias / conocimientos** Que el profesorado tenga la capacidad de llevar a cabo un proceso de enseñanza basado en la adquisición de competencias y del aprendizaje significativo. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.		
Preparación para enseñar en la diversidad de contextos, culturas y capacidades del alumnado. *Nota: se analizarán las fortalezas y debilidades que el profesorado detecta en relación a esta cuestión.*		

Capacidad para incorporar al alumnado en la sociedad del conocimiento. *Nota: se requerirá de la elaboración de un diagnóstico inicial para poder hacer seguimiento de esta cuestión a lo largo del desarrollo del proyecto.*		
Disposición para educar en una ciudadanía multicultural, democrática y solidaria.		
Indicador 4: **Incidencia del proyecto a nivel emocional** Valorar la sensación general respecto al proyecto por parte del profesorado que participa en el proyecto. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.		
Satisfacción a lo largo de la realización del proyecto.		
1.2. No participantes en el proyecto		
Indicador 1: **Interés generado** Repercusión del proyecto en docentes no participantes en el proyecto. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.		
Nuevas incorporaciones al proyecto a lo largo del proceso.		Notas:
Preguntas / consultas /comentarios al respecto.		Notas:
2. Familias		
2.1. Participantes en el proyecto		
Indicador 1: **Implicación** Que las prácticas de EpTS fomenten la actuación e implicación de las personas y colectivos para la puesta en marcha de alternativas sostenibles, solidarias y equitativas (H)ABIAN. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.		
Número de familias implicadas.		Notas:
Horas dedicadas al proyecto.		Notas:
Indicador 2: **Interés generado** Repercusión del proyecto en las familias participantes en el mismo. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.		
Nuevas incorporaciones al proyecto a lo largo del proceso.		Notas:
Preguntas / consultas /comentarios al respecto.		Notas:
Tiempo dedicado en reuniones (generales y específicas).		Notas:
Asistencia a actos de presentación (si los hubiera).		Notas:
Indicador 3: **Participación** Participación a nivel familiar, en proyectos / actividades culturales. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.		
Nuevas incorporaciones al proyecto a lo largo del proceso.		Notas:
Preguntas / consultas /comentarios al respecto.		Notas:
Tiempo dedicado en reuniones (generales y específicas).		Notas:
Asistencia a actos de presentación (si los hubiera).		Notas:

Indicador 4: **Incidencia del proyecto a nivel emocional** Valorar la sensación general respecto al proyecto por parte de las familias que participan en el proyecto. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.						
Satisfacción durante / tras la realización del proyecto.	1	2	3	4	5	Notas:
2.2. No participantes en el proyecto						
Indicador 1: **Interés generado** Repercusión del proyecto en familias no participantes en el mismo. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.						
Asistencia a actos de presentación (si los hubiera).						Notas:
Preguntas / consultas /comentarios al respecto.						
3. Centro						
Indicador 1: **Repercusión pública** Que las prácticas educativas de la EpTS sean actuaciones locales con mirada global y actuaciones globales con desarrollos locales desde el enfoque de derechos (H)ABIAN. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.						
Número de nuevas matriculaciones tramitadas.						Notas:
Número de publicaciones en medios de comunicación.						Notas:
Número de reconocimientos recibidos.						Notas:
Número y tipo de preguntas / consultas /comentarios externos.						Notas:
Indicador 2: **Redes profesionales** Creación de redes profesionales como consecuencia de la realización del proyecto. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.						
Número de presentaciones del proyecto en foros profesionales.						Notas:
Número de incorporaciones en nuevas redes profesionales.						Notas:
Indicador 3: **Relación con equipo docente y familias** Nivel de avance en la implicación tanto del equipo profesional como de las familias en el proyecto educativo del centro. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.						
Número y valoración cualitativa de las reuniones y/o foros de encuentro compartidos, en torno al proyecto, tanto con el equipo de profesionales al completo como con las familias vinculadas al centro.						
Indicador 4: **Presencia del Arte y la Cultura en la vida ordinaria del centro** Que las prácticas de EpTS desarrollen un análisis crítico para la búsqueda de alternativas de ciudadanía global (H)ABIAN. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto y equipo directivo del centro.						
Número de iniciativas artísticas activadas a lo largo del curso.						Notas:
Número de iniciativas artísticas activadas en el curso sucesivo.						Notas:
Número y tipología de intervenciones artísticas en el espacio.						Notas:

OBJETIVO 3: SENSIBILIZAR AL CONTEXTO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS ARTES EN LA ESCUELA COMO ELEMENTO CLAVE PARA LA CONSECUCIÓN DE UNA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL (EpTS)

Fecha:

1. Barrio		
Indicador 1: **Participación** Valoración cualitativa y cuantitativa de la participación en el propio proyecto vecinos/as, colectivos y otro tipo de agentes (comercio, empresas, proyectos, etc). A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto, equipo directivo del centro y agente cultural implicado.		
Número de personas participantes en el proyecto.		Notas:
Diversidad de personas participantes. *Nota: diversidad en cuestión de edad, género, origen, etc.*		
Número de colectivos u otro tipo de agentes participantes en el proyecto.		Notas:
Naturaleza de colectivos y agentes participantes en el proyecto. *Nota: colectivos o agentes posibles: ONGD, agentes culturales, la comunidad educativa, Berritzegunes, universidades, medios de comunicación, movimientos sociales, colectivos feministas, ecologistas, colectivos de poblaciones excluidas o colectivos de personas migrantes.*		
Indicador 2: **Presencia del proyecto en el barrio** Apertura del proyecto a otros espacios del barrio, más allá del centro educativo, así como nivel de participación de la vecindad en dichas iniciativas. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto, equipo directivo del centro y agente cultural implicado.		
Número de acciones realizadas en el barrio (fuera del centro educativo).		Notas:
Tipología de espacios (centros culturales, espacio público, comercios, etc.).		Notas:
Número de personas asistentes a presentaciones (si las hubiera) en dichos espacios.		Notas:
Diversidad de personas asistentes a dichas presentaciones *Nota: diversidad en cuestión de edad, género, origen, etc.*		Notas:
Indicador 3: **Transformación personal y grupal** Toma de conciencia y búsqueda de nuevas alternativas sociales / vitales por parte de las personas y colectivos / agentes participantes. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto, equipo directivo del centro y agente cultural implicado.		
Evolución de la visión que las personas participantes tienen en torno a aquellas cuestiones en las que este incide en la búsqueda de resultados para la Transformación Social. *Nota: a continuación se mencionan algunas de esas cuestiones, pero se recomienda que cada agente valore, al inicio del proceso, cuáles son las que más se ajustan a su proyecto, para poder realizar así una evaluación lo más adaptada posible a su trabajo.* • *Relaciones de poder.* • *Gestión de las diversidades (funcionales, culturales, de género, de orientación sexual, sociales, etc.).* • *Gestión de conflictos.* • *Conciencia sobre los Derechos Humanos.* • *Conciencia sobre el enfoque de género.* • *Conciencia sobre el Desarrollo Sostenible.*		
Modificaciones en los procesos de trabajo, estatutos, misión o fundamentos de los colectivos / agentes participantes.		

2. Ciudad		
Indicador 1: **Participación cultural** Evolución de los hábitos culturales del barrio en el que sucede el proyecto e incidencia del mismo en la vida cultural de la ciudad. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto, equipo directivo del centro, agente cultural implicado y otros actores afectados (en su mayoría en calidad de facilitadores de datos).		
Número de matriculaciones de vecinos/as del barrio en actividades formativas artísticas / culturales desarrolladas en distintos espacios de la ciudad e impulsadas desde las instituciones locales (escuelas municipales, actividades socioculturales, etc.). *Nota: este dato requiere de colaboración de terceros (fundamentalmente de las instituciones locales), por lo que sería recomendable que la recopilación de estos datos formara parte de una estrategia a nivel municipal y que, por lo tanto, trascendiera el proyecto en cuestión.*		Notas:
Número de vecinos/as del barrio que participa en programaciones municipales artísticas / culturales desarrolladas en distintos espacios de la ciudad e impulsadas desde las instituciones locales. *Nota: este dato requiere de colaboración de terceros (fundamentalmente de las instituciones locales), por lo que sería recomendable que la recopilación de estos datos formara parte de una estrategia a nivel municipal y que, por lo tanto, trascendiera el proyecto en cuestión.*		Notas:
Indicador 2: **Implicación** Compromiso de las instituciones locales y agentes vinculados a la ciudad con el proyecto. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto, equipo directivo del centro y agente cultural implicado.		
Recursos económicos (o de otro tipo) destinados, por parte de las instituciones locales al proyecto.		Notas:
Recursos económicos (o de otro tipo) destinados al proyecto por parte de agentes de otro tipo ligados a la ciudad. *Nota: por agentes de otro tipo se entiende cualquier persona física o jurídica que, no siendo parte de las instituciones locales, desarrolle su actividad en o desde el mismo contexto del proyecto.*		Notas:
Número de autoridades locales / representantes de agentes de otro tipo que presencian el proyecto en algún momento de su desarrollo. *Nota: presenciar el proyecto significa acudir a reuniones, presentaciones, foros, etc. vinculados al proyecto.*		Notas:
Indicador 3: **Apoyo a la Educación Artística** Incidencia del proyecto en la activación de nuevas iniciativas o consolidación de líneas de trabajo ya existentes a nivel local, vinculadas a la Educación Artística. A cumplimentar por: profesorado vinculado al proyecto, equipo directivo del centro, agente cultural implicado y otros actores afectados (en su mayoría en calidad de facilitadores de datos).		
Número de nuevas subvenciones / programas destinados a apoyar proyectos de Educación Artística a nivel local. *Nota: subvenciones / programas impulsados tanto desde el ámbito público como desde el privado.*		Notas:
Número y tipología de agentes que presentan propuestas a dichas subvenciones / programas destinados a apoyar proyectos de Educación Artística a nivel local. *Nota: la tipología de agentes se analizará en base a la forma jurídica que tengan, así como al ámbito profesional al que pertenezcan (cultura, social, educativo, etc.).*		Notas:
Recursos económicos destinados a dichas subvenciones / programas. *Nota: recursos económicos impulsados tanto desde el ámbito público como desde el privado, así como su evolución (ascendente, descendente o sin cambios) en caso de no ser iniciativas de nueva creación.*		Notas:

Nivel de coherencia de dichas subvenciones / programas con la EpTS. *Nota: se tomarán como referencia los 6 elementos centrales de la EpTS recogidos en la estrategia (H)ABIAN : sujetos protagonistas, enfoques político - pedagógicos, enfoque de derechos, enfoque local - global, corresponsabilidad entre agentes y cultura del aprendizaje.*		Notas:
Número y características de los proyectos de Educación Artística activados en otros centros educativos de la ciudad. *Nota: además de la cantidad, resulta fundamental analizar la dimensión de los proyectos puestos en marcha a nivel de desarrollo temporal, recursos (económicos, humanos, materiales, etc.) invertidos, fuentes de financiación, temáticas centrales, nivel de vinculación a la estrategia (H)ABIAN, etc.*		Notas:
3. Sector cultural (local)		
<u>Indicador 1:</u> **Relaciones entre agentes culturales del contexto** Incidencia del proyecto en la relación entre los agentes culturales del contexto y su actividad en el ámbito de la Educación Artística. A cumplimentar por: agente cultural implicado.		
Número de agentes culturales locales participantes en el proyecto.		Notas:
Número de agentes culturales locales participantes en el proyecto con los que el agente implicado no hubiera trabajado antes.		Notas:
Número de agentes culturales locales participantes en el proyecto con los que el agente implicado hubiera trabajado antes.		Notas:
Valoración cualitativa del trabajo en red con otros.		Notas:
Proyectos iniciados en colaboración con otros agentes a partir de este.		Notas:
Número de encuentros profesionales / foros / asociaciones impulsadas por agentes locales en torno a la Educación Artística.		Notas:
<u>Indicador 2:</u> **Incidencia en la Educación Artística** Activación de proyectos de Educación Artística por parte de agentes culturales locales. A cumplimentar por: agente cultural implicado y otros actores afectados (en su mayoría, en calidad de facilitadores de datos).		
Número de agentes culturales locales participantes en el proyecto que activan nuevos proyectos de Educación Artística por su cuenta.		Notas:
Recursos económicos, humanos, materiales, etc., destinados a la realización de dichos proyectos de Educación Artística.		Notas:
Incidencia a nivel organizativo de dichos proyectos en las estructuras implicadas. *Nota: se analizará cuestiones como la adquisición de nuevas competencias, cambios organizativos, oportunidades / necesidades de contratación, generación de nuevas líneas de trabajo, etc.*		Notas:
Nivel de coherencia de dichos proyectos con la EpTS. *Nota: se tomarán como referencia los 6 elementos centrales de la EpTS recogidos en la estrategia (H)ABIAN : sujetos protagonistas, enfoques político - pedagógicos, enfoque de derechos, enfoque local - global, corresponsabilidad entre agentes y cultura del aprendizaje.*		Notas:

OBJETIVO 4: CONSOLIDAR AL AGENTE CULTURAL IMPLICADO EN EL PROYECTO

Fecha:

Indicador 1: **Recursos Humanos** Análisis de la repercusión del proyecto en lo relativo a los/as profesionales vinculados/as a él. A cumplimentar por: agente cultural implicado.		
Número y rol de los/as profesionales participantes en el proyecto, vinculados/as directamente a la organización implicada del mismo. *Nota: se diferenciará número de hombres y mujeres.*		Notas:
Número y rol de los/as profesionales contratados/as expresamente para el proyecto por parte del agente implicado del mismo. *Nota: se diferenciará número de hombres y mujeres.*		Notas:
Número y rol de los/as profesionales contratados/as a raíz del (no "para el") desarrollo del proyecto. *Nota: se diferenciará número de hombres y mujeres.*		Notas:
Adquisición de competencias / conocimientos por parte de los/as profesionales participantes en el proyecto, a raíz del desarrollo del mismo. *Nota: se analizará la adquisición de competencias de los/as profesionales pertenecientes al equipo de trabajo del agente implicado. Dichas competencias y conocimientos pueden trascender el proyecto, siempre y cuando su adquisición tenga una vinculación directa a la activación del mismo (por ejemplo, una formación cuya realización se haya valorado desde hace tiempo, pero que solo a raíz de la puesta en marcha de este proyecto se haya decidido emprender).*		Notas:
Transformación personal y organizacional. *Nota: se analizará la afectación del proyecto (y la valoración cualitativa de las personas participantes) en lo relativo a cuestiones como el manejo de conflictos, la capacidad de escucha / comunicación, el trabajo en equipo, la capacidad creativa, la transparencia, el pensamiento crítico, la transferencia de conocimientos, la implicación, la proactividad, etc.*		Notas:
Indicador 2: **Repercusión pública** Visibilización del agente implicado en el proyecto tanto en foros profesionales como a nivel general. A cumplimentar por: agente cultural implicado.		
Número y tipología de publicaciones en medios de comunicación, vinculadas al proyecto. *Nota: se tendrán en cuenta tanto medios generalistas como especializados.*		Notas:
Número y tipología de publicaciones en medios de comunicación, no vinculadas al proyecto. *Nota: se tendrán en cuenta tanto medios generalistas como especializados y se realizará la comparativa con la atención recibida antes de la realización del proyecto que nos ocupa.*		Notas:
Evolución del comportamiento en las redes sociales vinculados al agente implicado/proyecto. *Nota: se tendrán en cuenta datos tanto cuantitativos (seguidores, visualizaciones, etc.) como cualitativos (tipos de interacciones, interés de las mismas, etc.).*		Notas:

Evolución del comportamiento en las redes sociales vinculados al agente implicado. *Nota: se tendrán en cuenta datos tanto cuantitativos (seguidores, visualizaciones, etc.) como cualitativos (tipos de interacciones, interés de las mismas, etc.).*		Notas:
Número de reconocimientos recibidos vinculados al proyecto.		Notas:
Número y tipología de invitaciones para presentar el proyecto en foros.		Notas:
Número y tipología de contactos externos (preguntas / consultas / comentarios) recibidos, vinculados al proyecto. *Nota: se tendrán en cuenta aquellos contactos realizados más allá de las redes sociales (puesto que existe un apartado expresamente dedicado a ellas).*		Notas:
Indicador 3: **Transformación del agente implicado** Análisis de la incidencia que el proyecto ha tenido en la diversificación de las líneas de actividad de la organización implicada, así como en su entorno de trabajo (redes profesionales, asociaciones, etc). A cumplimentar por: agente cultural implicado.		
Número y tipología de nuevas líneas de trabajo activadas a partir de la realización del proyecto.		Notas:
Retorno económico de dichas líneas de trabajo.		Notas:
Número de incorporaciones en nuevas redes / colectivos profesionales. *Nota: se tendrán en cuenta aquellas redes / colectivos vinculados a los ámbitos trabajados por el proyecto que nos ocupa , así como aquellos ligados a las nuevas líneas de trabajo activadas.*		Notas:

OBJETIVO 5: CONTRIBUIR A LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AGENTE IMPULSOR DEL PROYECTO

Fecha:

Indicador 1: **Recursos económicos** Lectura económica del proyecto a nivel presupuestario y estratégico. A cumplimentar por: agente impulsor		
Presupuesto total del proyecto. *Nota: se tendrán en cuenta tanto los gastos generados como los ingresos obtenidos por el mismo. Se realizará un análisis tanto cuantitativo como cualitativo.*		Notas:
Dimensión del presupuesto con respecto a los fondos totales con los que cuenta el agente impulsor.		Notas:
Diversidad de las fuentes de financiación del proyecto.		Notas:
Número y tipología de actores vinculados previamente al agente impulsor, que apoyen el proyecto económicamente.		Notas:
Número y tipología de actores no vinculados previamente al agente impulsor, que apoyen el proyecto económicamente.		Notas:
Retorno económico obtenido directamente por agentes participantes en el proyecto o presentes en el contexto local en el que este es desarrollado. *Nota: se tendrán en cuenta subcontrataciones, negocios afectados por eventos organizados por el proyecto, etc. Dada la complejidad de acceder a esta información, se priorizará la realización de una estimación económica y la valoración cualitativa por parte de los/as afectados/as.*		Notas:
Retorno económico obtenido por el agente impulsor a partir de la realización de este proyecto. *Nota: no se tendrán en cuenta los ingresos obtenidos en el marco del proyecto, sino el retorno económico logrado a partir de su realización. Asimismo, se observará el uso que la organización ha hecho de dicho retorno, analizando la incidencia del mismo en la viabilidad /activación de otras líneas de trabajo.*		Notas:





Referencias bibliográficas

Aguirre, I. (2005) *Teorías y prácticas en Educación Artística*. Octadro/EUB- Universidad de Navarra: Barcelona.

Cilleruelo, L., Peña, M., Aberasturi-Apraiz, E. (2016) ¿Por amor al arte? Y otros monstruos contemporáneos. En *Arte y Políticas de Identidad: Culturas de creatividad,* pp.11-15, Volumen 14/Julio 2016. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia: Murcia

Cuenca López, J.M., Estepa Jiménez, J., Martín Cáceres, M.J. (2011). El patrimonio cultural en la educación reglada. Instituto del Patrimonio Cultural de España , 5, pp. 45-58. Recuperado de: http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/9437/El_patrimonio_cultural.pdf?sequence=2 a 29/05/19.

Decreto 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV, 15-01-2016).

Efland, A., Freedman, K., Stuhr, P., (2003) *La educación en el arte posmoderno*. EDITORIAL PAIDÓS: Barcelona

Eisner, E (1972) *Educar la visión artística*. Ediciones Paidós Ibérica: Barcelona.

Guzmán, B. (2018) *Arte, Educación y Desarrollo, la educación artística en el ámbito socio-educativo vasco.* UNESCO Etxea, Cuadernos de Trabajo Nº 3.

(H)ABIAN 2030, la Estrategia vasca de Educación para la Transformación Social (EpTS). En https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/9220/(H)ABIAN_2030.pdf?1488531441 recuperado el 20 de junio de 2019.

Haanstra F., Schönau D.W. (2007). Evaluation Research in Visual Arts Education. In: Bresler L. (eds) International Handbook of Research in *Arts Education. Springer International Handbook of Research in Arts Education*, vol 16. Springer, Dordrecht

HEZIBERRI 2020: PLANTEAMIENTO GENERAL DEL CURRÍCULO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA en https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_sist_educativo/es_def/adjuntos/000009c_Pub_EJ_heziberri_2020_c.pdf

Fundación Instituto de CieQueas del Hombre (s. f.) *La evaluación educativa: conceptos, funciones y tipos.*

International Society for Education Through Art. https://www.insea.org/node/570 el 5 de enero del 2020

Lorena, B. y Verján, V. (2000). El arte: factor determinante en el proceso educativo. Educar. (15), 56-65. Recuperado de: http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/articles/educar/numero15/arte.htm a 29/05/19.

Marín, R (Coord.) (2003) Aprender a dibujar para aprender a vivir. En *Didáctica de la Educación Artística para Primaria*. Pearson Education: Madrid.

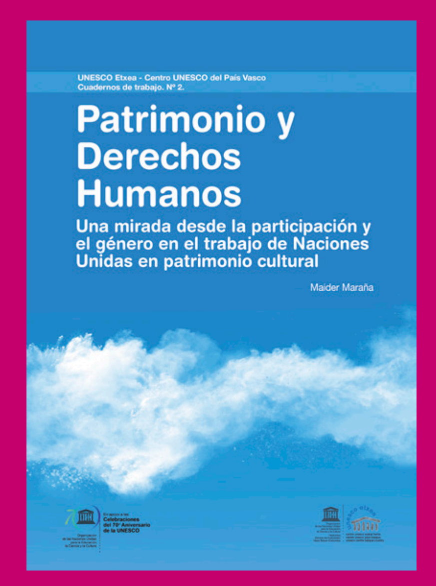
Montaño Arias, (sin fecha) *La evaluación educativa: conceptos, funciones y tipos.* Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Domingo_Montano3/publication/328433428_Detection_analysis_of_electrophoretic_cryptic_variation_with_thermostability_in_isozymes_of_esterase's_in_Drosophila_melanogaster/links/5bdb6a13299bf1124fb402ed/Detection-analysis-of-electrophoretic-cryptic-variation-with-thermostability-in-isozymes-of-esterases-in-Drosophila-melanogaster.pdf a 19/5/2020

Cuadernos de Trabajo es una publicación de UNESCO Etxea – Centro UNESCO del País Vasco que nace como espacio de reflexión y difusión de diferentes temas relacionados con cultura, desarrollo y educación para la transformación social.



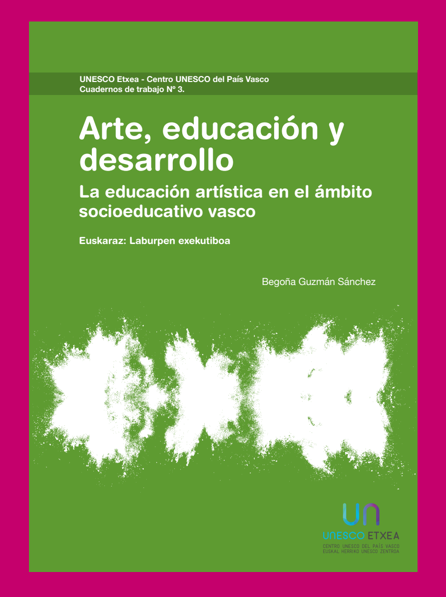
Hace tiempo que personalidades del mundo académico y social y diversas organizaciones, tanto intergubernamentales como de la sociedad civil, vienen trabajando en la profundización teórica del papel que la cultura puede desempeñar en el desarrollo, así como en acciones que fomenten su aplicación práctica. Esta publicación pretende sumarse a las numerosas iniciativas existentes en materia de cultura y desarrollo, aportando un instrumento de acercamiento para aquella persona interesada en conocer de qué se habla cuando se menciona este binomio.

Cuadernos de trabajo, nº 1
Autora: Maider Maraña
Año: 2010
Idiomas disponibles: castellano, euskera e inglés.



Este trabajo quiere ser un primer acercamiento al tratamiento de los derechos humanos en las convenciones internacionales en el ámbito de la cultura –especialmente del patrimonio–, así como en otros documentos y declaraciones de Naciones Unidas (especialmente UNESCO), para identificar si el patrimonio cultural ha sido abordado desde un enfoque en derechos en la implementación de estas normativas de clara referencia universal.

Cuadernos de trabajo, nº 2
Autora: Maider Maraña
Año: 2015
Idiomas disponibles: castellano, euskera e inglés.



El estudio propone diversas definiciones en torno al concepto de educación artística para, a continuación, mostrar la importancia y los beneficios que se le atribuyen para el desarrollo humano. Tomando como base la ley actual de educación vasca, se describe la presencia que tiene en el sistema educativo y los objetivos que se plantean en el curriculum escolar ligados a las materias artísticas. Además presenta distintos proyectos educativos, experiencias artísticas y culturales que trabajan actualmente tanto dentro como fuera del sistema educativo vasco.

Cuadernos de trabajo, nº 3
Autora: Begoña Guzmán Sánchez
Año: 2018
Idiomas disponibles: castellano y resumen en euskera.

Versiones digitales disponibles en http://www.unescoetxea.org









